



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. N^o 57314
DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.
GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES
R.F.C. MIA060713L24

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 11:00 horas del 20 de junio de 2014; MANUEL ADOLFO ARROYO PÉREZ RETANA, Auditor adscrito al Departamento de Auditoría Fiscal de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, según constancia de identificación contenida en el oficio DFC-032/2014 del 07 de enero de 2014; expedida por el C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2014-, con fundamento en los artículos 16, párrafos primero y décimo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14, párrafo primero, de la Ley de Coordinación Fiscal; y en las cláusulas Primera, Segunda párrafo primero -fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, e incisos b y d, de la X-; Tercera; Cuarta, párrafos primero, segundo y cuarto, Octava párrafo primero, fracciones I -incisos b y d- y II -inciso a)-, Novena, párrafo primero y Décima párrafo primero -fracciones I y III- del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal -por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- y el Estado de Querétaro, el 03 de noviembre del 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2008 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro el 02 de enero de 2009. Y considerando los artículos 10, 11, 13 párrafos primero y último y 20 párrafo tercero; de la Constitución Política del Estado de Querétaro, vigente; 19 párrafo primero -fracción II- y 22 párrafo primero -fracciones III, IV y VI- de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, vigente; 1, 2, 3, 4 párrafo primero -fracción IV-, 6 párrafo primero -fracción III-, 30 último párrafo y 31 párrafo primero -fracciones I, II, IV, V, VIII, IX, X, XVII y XVIII- del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el 20 de octubre de 2004; y 8 párrafo primero -fracción V- y 10 del Código Fiscal del Estado de Querétaro, vigente; oficio que contiene la firma autógrafa del Director de Fiscalización antes señalado y en el cual, aparece el sello con el escudo del estado de Querétaro, con la siguiente leyenda "PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN"; además del nombre, cargo, firma autógrafa, Registro Federal de Contribuyentes AOPM880112IM6 y fotografía del actuante; fotografía que coincide con los rasgos físicos del Auditor; hace constar que, procede a levantar la presente Acta Final, en la que se hacen constar, en forma circunstanciada, los hechos u omisiones observados como resultado de la visita domiciliar que se le ha venido practicando, por el periodo fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, en cumplimiento de la orden VRM2200032/13, contenida en el oficio DFAF/0210/2013 del 22 de julio de 2013, girado por el C.P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; oficio que fue notificado legalmente el 23 de julio de 2013, a JORGE FIGUEROA GRACIAN, en su carácter de Administrador Único de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; quien para constancia estampó de su puño y letra la siguiente leyenda "Prevía identificación del auditor y lectura del presente oficio, recibí original, así como un ejemplar de los Derechos del Contribuyente Auditado y un volante anticorrupción de auditorías fiscales y una relación de Síndicos del contribuyente"; además de anotar los siguientes datos: nombre, registro federal de contribuyentes, fecha y hora de recepción, cargo y firma.-----

PERSONALIDAD: -----
Para ese efecto, la referida Acta Final se levanta, de conformidad con lo previsto en el artículo 46, párrafo primero, fracción V, del Código Fiscal de la Federación, vigente, en las oficinas que ocupa esta Dirección de Fiscalización, dependiente de la citada Secretaría, ubicadas en avenida Constituyentes Oriente 10, 2º piso, Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro.; debido a que no fue posible levantarla en el domicilio fiscal que manifestó la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., ante el Servicio de Administración Tributaria, órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135, porque no se localizó en él a la contribuyente que nos ocupa, ya que el inmueble se encuentra cerrado y nadie atendió al tocar la puerta; tal y como se asentó en las Constancias de Hechos levantadas el 16, 18 y 19 de junio de 2014, a folios del 57292 al 57295, del 57284 al 57287 y del 57288 al 57291, respectivamente; en las que se hizo constar que una vez constituido MANUEL ADOLFO ARROYO PÉREZ RETANA, Auditor antes citado, en el domicilio fiscal de MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., con el objeto de levantar la presente Acta Final y, cerciorado de que se encontraba en el domicilio correcto, ya que éste coincide con el último domicilio fiscal señalado por la contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes; además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio DFAF/0210/2013 del 22 de julio de 2013, el cual, contiene la orden de visita domiciliar VRM2200032/13; toda vez que dicho domicilio ostenta los siguientes datos externos: inmueble tipo bodega, ubicado en una calle privada (al inicio de dicha calle hay una placa que dice "Priv. Manuel M. de la Llata") entre las bodegas con los números 25 y 29; inmueble que tiene un zaguán blanco y en la entrada se observan residuos de pegamento, en la parte en la que anteriormente se encontraba adherida una lámina que tenía (según consta en el folio 45175 del Acta de Inicio (Uno) levantada el 23 de julio de 2013 con motivo de la entrega del oficio referido) las iniciales del nombre de la contribuyente "MIAS.SA"; procedió a tocar la puerta del domicilio en reiteradas ocasiones y nadie atendió su llamado; el Auditor comenzó a preguntar a los vecinos del lugar, respecto al paradero de la contribuyente que nos ocupa, así como al encargado de la caseta ubicada en la entrada de la calle privada; quienes manifestaron no haber visto a nadie trabajar, que solo los conocen de vista y que ya no ven que abran

----- PASA AL FOLIO 57315 -----

[Firmas manuscritas]



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

OFICIO. DFAF/0210/2013
EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. VRM2200032/13
ACTA DE VISITA NÚM. TRES
CLASE DE ACTA. ACTA FINAL
AUDITOR: EL QUE SE CITA

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE CV. 57315
DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO.
GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES
R.F.C. MIA060713L24

VIENE DEL FOLIO 57314

la puerta; por lo que el Auditor no encontró a persona alguna con quien levantar, en dicho domicilio, la presente acta; o bien, que le diera informes respecto a la localización del Representante Legal de la contribuyente buscada; circunstancia por la que la mencionada Acta Final, se notificará por Estrados, en términos de lo establecido en el artículo 134, párrafo primero, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, vigente.

Para el levantamiento del acta que nos ocupa, el Auditor procede a designar como testigo de asistencia a GRISELDA RESENDIZ CAMACHO y ROSA MARIA GARCIA VILLA; ambas manifiestan "bajo protesta de decir verdad", ser de nacionalidad mexicana y de ocupación empleadas; así como, respectivamente, tener estado civil, soltera y casada; con Registro Federal de Contribuyentes RECG7607168TA y GAVR750223E56; ser mayores de edad, de 37 y 39 años; con domicilio particular en C GRANITO 3180-8, FRACC PASEOS DEL PEDREGAL 76262, QUERETARO, QRO. y PRIV DEL 57 8, COL CENTRO 67000, QUERETARO, QRO.; quienes se identifican con credencial para votar, folios 0000098959110 y 0000073168961, con año de registro 1995 03 y 1993 01, expedidas por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores; en las cuales, aparece, respectivamente, su nombre, domicilio, fotografía, firma y huella digital; quienes aceptan el nombramiento y "protestan conducirse con verdad"; lo anterior, en cumplimiento de lo que establece el artículo 44, primer párrafo, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, vigente.

GENERALIDADES:

RÉGIMEN FISCAL:

La contribuyente visitada MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., está afecta a los siguientes impuestos federales:

Como Contribuyente:

I.- Impuesto Sobre la Renta.

II.- Impuesto Empresarial a Tasa Única.

III.- Impuesto a los Depósitos en Efectivo.

IV.- Impuesto al Valor Agregado.

Como Retenedor:

I.- Impuesto Sobre la Renta.

a) Por Salarios y en general por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado.

b) Por la Prestación de Servicios Profesionales.

II.- Impuesto al Valor Agregado.

a) Diversas retenciones previstas en la Ley.

CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD.

Según testimonio de la escritura pública 12,132, tomo CCXLIII, del 13 de julio de 2006, pasada ante la fe del licenciado José Luis de Jesús Pérez Gallegos, Notario Público Titular de la Notaría 33 de esta ciudad de Querétaro; se constituyó la sociedad denominada "MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V." -la cual, se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio del estado de Querétaro, bajo el folio mercantil 32360 1 del 23 de agosto de 2006- cuyo capital social suscrito y exhibido, a esa fecha, quedó integrado como sigue:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL
JORGE FIGUEROA GRACIAN	50	25,000.00
RAFAEL JIMENEZ NIETO	50	25,000.00
TOTAL	100	50,000.00

Asimismo, se acordó que la Administración de la Sociedad quedó a cargo de un ADMINISTRADOR ÚNICO, y para tal cargo se designó al señor JORGE FIGUEROA GRACIAN.

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES:

Según la información y documentación que consta en el expediente abierto en esta la Dirección de Fiscalización, a nombre de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. - considerada de conformidad con lo establecido en el artículo 63, párrafo primero, del Código Fiscal de la Federación, vigente- se conoció que dicha contribuyente visitada, inició operaciones el 13 de julio de 2007.

AVISOS.

Se hace constar que la contribuyente visitada no proporcionó aviso alguno.

GIRO O ACTIVIDAD.

Se hace constar que, de acuerdo con la información y documentación que consta en el expediente abierto en esta la Dirección de Fiscalización, a nombre de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. - considerada de conformidad con lo establecido en el artículo 63, párrafo primero, del Código Fiscal de la Federación, vigente-, la actividad de dicha contribuyente, es la de instalación y suministro de ductos metálicos y mecanismos para procesos industriales.

CONTRATOS:

Se hace constar que la contribuyente visitada no exhibió contrato alguno.

LIBROS DE CONTABILIDAD Y SOCIALES:

Se hace constar que la contribuyente, a la fecha de levantamiento de la presente Acta, no exhibió libro de diario y libro mayor de la contabilidad.

PASA AL FOLIO 57316

ma Villao



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

OFICIO: DFAF/0210/2013
EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. VRM2200032/13

ACTA DE VISITA NÚM. TRES

CLASE DE ACTA. ACTA FINAL

AUDITOR: EL QUE SE CITA

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. N^o 57316
DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.
GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES
R.F.C. MIA060713L24

VIENE DEL FOLIO 57315

A continuación, se dan a conocer los siguientes:

HECHOS:

La contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., al inicio de la visita domiciliaria, no proporcionó los elementos que integran su contabilidad, como son, entre otros, la documentación comprobatoria de sus operaciones, los registros contables, las declaraciones de pago y los datos e informes solicitados por esta autoridad, por el período fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, sujeto a revisión; tal y como se hizo constar en el Acta de Inicio (uno) levantada el 23 de julio de 2013 a folios del 45175 al 45178. Asimismo, una vez transcurrido el plazo de seis días solicitado por JORGE FIGUEROA GRACIAN, en su carácter de Administrador Único de la contribuyente visitada, para proporcionar la referida información y documentación; no fue posible llevar a cabo dicha recepción porque la contribuyente abandono de su domicilio fiscal (tal y como se asentó en las Constancias de Hechos levantadas el 01 de octubre y 04 de diciembre, de 2103, a folios del 21434 al 21435 y del 51118 al 51119, respectivamente) sin que proporcionara los elementos que integran su contabilidad, como son, entre otros, los libros principales y auxiliares; los registros y cuentas especiales; papeles, discos y cintas, así como otros medios procesables de almacenamiento de datos; los libros y registros sociales; la documentación comprobatoria de sus operaciones y los datos e informes que tengan relación con el cumplimiento de las obligaciones fiscales objeto de la visita domiciliaria, por el período fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; documentación que está obligada a llevar, conservar y proporcionar a esta autoridad, de conformidad con lo previsto en los artículos 28, párrafos primero -fracciones I y III-; 30, párrafos primero y tercero y 30-A, párrafo primero, del Código Fiscal de la Federación; en relación con los artículos 86, párrafo primero, fracción I, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y 32, párrafo primero, fracción I, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, ordenamientos vigentes en el 2012.

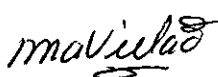
En virtud de que la contribuyente no proporcionó la documentación que conforme a las disposiciones fiscales se debió entregar al personal revisor desde el día del inicio, y por ser ésta indispensable para llevar a cabo la revisión y comprobar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, por el período fiscal sujeto a revisión; esta Dirección de Fiscalización, en uso de sus facultades de comprobación y con el objeto de contar con los elementos para conocer la situación fiscal de la contribuyente, realizó las siguientes gestiones:

Con fecha 16 de enero de 2014, mediante oficio DF/AF/C/00044/2014, solicitó a la Administración Local de Auditoría Fiscal del Estado de Querétaro, el apoyo para la realización de la visita domiciliaria de solicitud de datos a terceros, a la contribuyente KELLOGG DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., con Registro Federal de Contribuyentes KME511226R99 y con domicilio fiscal ubicado en Km. 1 Carretera Campo Militar S/N, San Antonio de la Punta, Querétaro, Qro. C.P.76135; en relación con las operaciones que como cliente llevó a cabo en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012; con la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Por lo anterior, la C.P. Mayra Eugenia Sánchez Cadena, Subadministradora Local de Visitas Domiciliarias "2", dependiente de la Administración Local de Auditoría Fiscal de Querétaro, mediante oficio 500-51-00-02-00-2014-004667 del 12 de marzo de 2014, remitió expediente de compulsas, relativo al oficio de solicitud de información y documentación COM0400037/14, del 18 de febrero de 2014, girado por el Administrador Local de Auditoría Fiscal de Querétaro, Lic. Ma. Del Rosario Verduzco Beltrán, a la contribuyente KELLOGG DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., en relación a las operaciones que en su carácter de tercero realizó durante el período fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, con la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; oficio que fue notificado el 21 de febrero de 2014 a Aransazu Ramírez Guerrero, en su carácter de tercero, contador de KELLOGG DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. Expediente que contiene la siguiente documentación: papel de trabajo con operaciones con el proveedor MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; declaraciones informativas de operaciones con terceros al proveedor MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; extracto de estados de cuenta bancarios de la institución de crédito Banco Nacional de México, con cuenta 71056007, identificando el pago al proveedor MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; y facturas de MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., emitidas a KELLOGG DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.; documentación, toda la anterior, del período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012 y que obra en el citado expediente de compulsas que se remitió a esta Dirección de Fiscalización.

Con fecha 27 de enero de 2012, mediante oficio DFAF/0037/2014, el C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, giró orden de visita domiciliaria a la contribuyente ECOSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., con Registro Federal de Contribuyentes EIN910912M77 y con domicilio fiscal ubicado en avenida Peñuelas 30, San Pedrito Peñuelas, Santiago de Querétaro, Qro., Código Postal 76148, en relación con las operaciones que como cliente llevó a cabo, en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, con la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; oficio que fue notificado el 12 de febrero de 2014, a NORMA ANGELICA TABALES MENDOZA, en su carácter de tercero con cargo de Jefe Administrativo de ECOSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.; según consta en Acta Final de Aportación de

PASA AL FOLIO 57317



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

OFICIO. DFAF/0210/2013
EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. VRM2200032/13

ACTA DE VISITA NÚM. TRES

CLASE DE ACTA. ACTA FINAL

AUDITOR: EL QUE SE CITA

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. NÚM. 57317
DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.
GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES
R.F.C. MIA060713L24

----- VIENE DEL FOLIO 57316 -----

Datos por Terceros (Uno) levantada el 12 de febrero de 2014, a folios del 51510 al 51515.-----
En virtud de lo anterior, NORMA ANGELICA TABALES MENDOZA, en su carácter de tercero con cargo de Jefe Administrativo de ECOSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., exhibió la siguiente documentación: registro de movimientos auxiliares de la cuenta 210-824; registros de pólizas de diario; comprobante de transferencia bancaria; póliza de egresos; estados de cuenta bancarios, cuenta 0181312383 del banco BBVA BANCOMER, S.A., identificando el pago al proveedor MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; y facturas expedidas por la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, a favor de su cliente ECOSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.; todo lo anterior, por el periodo fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012; según consta en Acta Final de Aportación de Datos por Terceros (Uno) levantada el 12 de febrero de 2014, a folios del 51510 al 51515.-----

Con fecha 27 de enero de 2012, mediante oficio DFAF/0038/2014, el C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, giró orden de visita domiciliaria a la contribuyente INGENIERIA Y DISEÑO URBANO, S.A. DE C.V., con Registro Federal de Contribuyentes IDU060503690 y con domicilio fiscal ubicado en Priv. Manuel M. de la Llata 24, Militar, Santiago de Querétaro, Qro., Código Postal 76136, en relación con las operaciones que como cliente llevó a cabo, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, con la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; oficio que fue notificado el 11 de febrero de 2014, a ROSA LUZ JOSEFINA ROCHA MANILLA, en su carácter de tercero con cargo de Contadora de INGENIERIA Y DISEÑO URBANO, S.A. DE C.V.; según consta en Acta Inicio de Aportación de Datos por Terceros (Uno) levantada el 11 de febrero de 2014, a folios del 51501 al 51504.-----

En virtud de lo anterior, ROSA LUZ JOSEFINA ROCHA MANILLA, en su carácter de tercero con cargo de Contadora de INGENIERIA Y DISEÑO URBANO, S.A. DE C.V., exhibió la siguiente documentación: registro de operaciones realizadas con la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; póliza de cheque; comprobante de transferencia bancaria; póliza de egresos; estados de cuenta bancarios, cuenta 495440-6 del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., identificando el pago al proveedor MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; facturas expedidas por la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, a favor de su cliente INGENIERIA Y DISEÑO URBANO, S.A. DE C.V.; documentación, toda la anterior, correspondiente al periodo fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012; según consta en Acta Final de Aportación de Datos por Terceros (Dos) levantada el 21 de febrero de 2014, a folios del 51795 al 51799.-----

Con fecha 27 de enero de 2012, mediante oficio DFAF/0039/2014, el C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, giró orden de visita domiciliaria a la contribuyente DISTRIBUIDORA DE EXPLOSIVOS OVIEDO, S.A. DE C.V., con Registro Federal de Contribuyentes DEO931116ET8 y con domicilio fiscal ubicado en Av. 5 de Febrero 2125-13, Benito Juárez, Santiago de Querétaro, Qro., Código Postal 76089, en relación con las operaciones que como cliente llevó a cabo, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, con la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; oficio que fue notificado el 11 de febrero de 2014, a OSCAR CARDENAS RODRIGUEZ, en su carácter de tercero con cargo de Contador de DISTRIBUIDORA DE EXPLOSIVOS OVIEDO, S.A. DE C.V.; según consta en Acta Final de Aportación de Datos por Terceros (Uno) levantada el 11 de febrero de 2014, a folios del 51505 al 51509.-----

En virtud de lo anterior, OSCAR CARDENAS RODRIGUEZ, en su carácter de tercero con cargo de Contador de DISTRIBUIDORA DE EXPLOSIVOS OVIEDO, S.A. DE C.V., exhibió la siguiente documentación: registro de movimientos auxiliares de la cuenta 236-615-000; registros de pólizas de diario; comprobante de transferencia bancaria; póliza de cheque y de egresos; solicitudes de orden de pago nacional; estados de cuenta bancarios, cuenta 4009410119 del banco HSBC México, S.A., identificando el pago al proveedor MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; facturas expedidas por la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, a favor de su cliente DISTRIBUIDORA DE EXPLOSIVOS OVIEDO, S.A. DE C.V.; documentación, toda la anterior, correspondiente al periodo fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012; según consta en Acta Final de Aportación de Datos por Terceros (Uno) levantada el 11 de febrero de 2014, a folios del 51505 al 51509.-----

Así mismo, con fundamento en lo establecido en los artículos 142, párrafos primero, tercero -fracción IV-, cuarto y quinto, de la Ley de Instituciones de Crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 42, fracciones II, III, IV y V, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX, y 84-B, fracciones IV, VII, VIII y IX, del Código Fiscal de la Federación; y 192, primer párrafo, de la Ley del Mercado de Valores, ordenamientos vigentes; mediante oficio DF/AF/C/00155/2014 del 05 de febrero de 2014, esta Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, información respecto a esta contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., por el periodo fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012; obteniendo respuesta mediante oficios 214-3/ALR-4735024/2014 y 214-3/ALR-4735262/2014, del 11 y 24 de marzo de 2014, recibidos en esta Dirección de Fiscalización, el 10 de abril de 2014; a través de los cuales, dicha dependencia proporcionó información respecto a las cuentas bancarias abiertas a nombre de MECANISMOS

----- PASA AL FOLIO 57318 -----

mauciel



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

OFICIO. DFAF/0210/2013
EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. VRM2200032/13

ACTA DE VISITA NÚM. TRES

CLASE DE ACTA. ACTA FINAL

AUDITOR: EL QUE SE CITA

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. N^o 57318
DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO.
GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES
R.F.C. MIA060713L24

----- VIENE DEL FOLIO 57317 -----

INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., en la institución bancaria BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. (cuenta 00531961216); y en la institución bancaria BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A., (cuenta 82-50038288-8), y anexó copia de los estados de cuenta bancarios correspondientes.

Al respecto, en el folio 56679 de la Última Acta Parcial levantada el 15 de abril de 2014 a folios del 56669 al 56681; consta que se puso a disposición del Representante Legal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., copia certificada de la referida documentación que proporcionó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (que obra en poder de esta Dirección de Fiscalización); la cual, consiste en los estados de cuenta bancarios expedidos a nombre de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., por la institución bancaria BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., cuenta 00531961216; y por la institución bancaria BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A., cuenta 82-50038288-8, por el periodo fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.

Debido a que, a la fecha de levantamiento de la presente Acta, la contribuyente visitada MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., no ha proporcionado a esta Autoridad, los elementos que integran su contabilidad, como son, entre otros, los libros principales y auxiliares; los registros y cuentas especiales; papeles, discos y cintas, así como otros medios procesables de almacenamiento de datos; los libros y registros sociales; la información y documentación comprobatoria de sus operaciones y los datos e informes que tengan relación con el cumplimiento de las obligaciones fiscales, objeto de la visita domiciliaria, por el periodo fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; solicitados mediante orden de visita domiciliaria VRM2200032/13, contenida en el oficio DFAF/0210/2013 del 22 de julio del 2013; dicha contribuyente se ubica en el supuesto de presuntiva previsto en el artículo 55, primer párrafo, fracción II, del Código Fiscal de la Federación vigente.

El Auditor procedió a la revisión y análisis de la documentación e información mencionada y, considerando el supuesto de presuntiva en el que se ubica la contribuyente, desprendió el siguiente:

RESULTADO DE LA REVISIÓN:

I.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE LAS PERSONAS MORALES.

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

A) COMO RETENEDOR.

Debido a que al levantamiento de la presente Acta, la contribuyente visitada MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., no ha proporcionado a esta Autoridad, los elementos que integran su contabilidad, como son, entre otros, los libros principales y auxiliares; los registros y cuentas especiales; papeles, discos y cintas, así como otros medios procesables de almacenamiento de datos; los libros y registros sociales; la información y documentación comprobatoria de sus operaciones y los datos e informes que tengan relación con el cumplimiento de las obligaciones fiscales, objeto de la visita domiciliaria, por el periodo fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; solicitados mediante orden de visita domiciliaria VRM2200032/13, contenida en el oficio DFAF/0210/2013 del 22 de julio de 2013; no se tiene documentación relacionada con el presente renglón, por lo que no fue posible conocer si esa contribuyente, durante el periodo revisado, realizó operaciones por las cuales debió retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta correspondiente.

II.-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

A) VALOR DE LOS ACTOS Y ACTIVIDADES:

Debido a que al levantamiento de la presente Acta, la contribuyente visitada MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., no ha proporcionado a esta Autoridad, los elementos que integran su contabilidad, como son, entre otros, los libros principales y auxiliares; los registros y cuentas especiales; papeles, discos y cintas, así como otros medios procesables de almacenamiento de datos; los libros y registros sociales; la información y documentación comprobatoria de sus operaciones y los datos e informes que tengan relación con el cumplimiento de las obligaciones fiscales, objeto de la visita domiciliaria, por el periodo fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; solicitados mediante orden de visita domiciliaria VRM2200032/13, contenida en el oficio DFAF/0210/2013 del 22 de julio de 2013; tal y como se circunstanció en el apartado de hechos de la presente Acta; lo cual, por economía y en obvio de repeticiones se tiene por reproducido en el presente apartado, como si a la letra estuviera insertado; se ubica en el supuesto de presuntiva previsto en el artículo 55, primer párrafo, fracción II, del Código Fiscal de la Federación vigente, por lo que esta Autoridad procede a determinar presuntivamente, de conformidad con lo establecido en los artículos 56, primer párrafo, fracciones III y IV, y 59, párrafo primero -fracción III, párrafos primero y segundo-, del citado Código Fiscal; el valor de actos y actividades sobre los que procede el pago del Impuesto al Valor Agregado del periodo revisado; considerando para tal efecto, las facturas expedidas por la contribuyente visitada MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. a favor de sus clientes KELLOGG DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., ECOSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., INGENIERIA Y DISEÑO URBANO, S.A. DE C.V. y DISTRIBUIDORA DE EXPLOSIVOS OVIEDO, S.A. DE C.V.; los registros de movimientos auxiliares; las pólizas de cheques, egresos y diario; los comprobantes de transferencias bancarias; los estados de cuenta bancarios expedidos por el BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. a nombre de KELLOGG DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

----- PASA AL FOLIO 57319 -----

maucelao



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

OFICIO: DFAF/0210/2013
EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. VRM2200032/13
ACTA DE VISITA NÚM. TRES
CLASE DE ACTA. ACTA FINAL
AUDITOR: EL QUE SE CITA

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. N° 57319
DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO.
CODIGO POSTAL 76135
GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES
R.F.C. MIA060713L24

VIENE DEL FOLIO 57318

(cuenta 71056007), los expedidos por el banco BBVA BANCOMER, S.A. a nombre de ECOSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. (cuenta 0181312383), los expedidos por el BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. a nombre de INGENIERIA Y DISEÑO URBANO, S.A. DE C.V. (cuenta 495440-6) y los expedidos por el banco HSBC México, S.A. a nombre de DISTRIBUIDORA DE EXPLOSIVOS OVIEDO, S.A. DE C.V. (cuenta 4009410119), en los cuales, se observan los movimientos bancarios realizados como pago a las facturas antes mencionadas; los papeles de trabajo que contiene el número y fecha de las facturas relacionadas con las operaciones, su forma de pago y la institución bancaria de donde se emitió el pago; y considerando también, los estados de cuenta bancarios expedidos a nombre de MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., por el BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., cuenta 00531961216 y por el BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A., cuenta 82-50038288-8; proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; todo lo anterior, según se hizo constar en el apartado de Hechos de la presente Acta. Documentación de la cual, se determina en términos de los artículos 55, primer párrafo, fracción II; 56, primer párrafo, fracciones III y IV; y 59, párrafo primero -fracción III, párrafos primero y segundo-, del Código Fiscal de la Federación, vigente, que la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., durante el periodo revisado, obtuvo un valor de actos y actividades, efectivamente cobrados, en cantidad de \$15'702,753.59; cantidad que se integra, en primer término, por \$12'727,882.21, que corresponde al valor de actos y actividades derivado de la actividad de la contribuyente, relacionada con la prestación de servicios de suministro de material y mano de obra a sus clientes KELLOGG DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., ECOSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., INGENIERIA Y DISEÑO URBANO, S.A. DE C.V. y DISTRIBUIDORA DE EXPLOSIVOS OVIEDO, S.A. DE C.V.; por los que trasladó un Impuesto al Valor Agregado, a la tasa del 16%, de \$2'036,461.15; según se puede comprobar con base a las facturas expedidas por MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., a sus clientes; las cuales, fueron efectivamente cobradas según los movimientos reflejados en los estados de cuenta propiedad de dichos clientes mencionados; y en segundo término, se integra por la cantidad de \$2'974,871.38, que corresponde a depósitos efectuados en la cuenta bancaria 00531961216, abierta a nombre de la contribuyente visitada en la institución bancaria BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., por el periodo fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, proporcionados, como ya se mencionó, por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; toda vez que respecto a éstos depósitos, no fue posible identificar ni el origen documental ni el contable de los mismos, ya que esa contribuyente no proporcionó, al inicio de la visita domiciliaria ni en el transcurso de ésta, la documentación soporte que los identificara, ni proporcionó los registros de su contabilidad; no obstante estar obligada a ello, de conformidad con lo establecido en los artículos 32, párrafo primero -fracciones I y III- de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en relación con lo previsto en el artículo 28, párrafo primero -fracción I- del Código Fiscal de la Federación, ordenamientos vigentes en 2012; donde se establece, entre otras, la obligación de llevar su contabilidad reuniendo los requisitos establecidos en el Reglamento de este último ordenamiento, tales como los establecidos en el artículo 29, párrafo primero -fracción I- del Reglamento en comento; requisitos que consisten en identificar cada operación, acto o actividad y sus características, relacionándolas con la documentación comprobatoria, de tal forma que aquellos puedan identificarse con las distintas contribuciones y tasas, incluyendo las actividades liberadas de pago por la Ley, lo cual no se reunió en la especie. Razón ésta que, al no haber sido identificados, dichos depósitos, con documentación comprobatoria y registros contables, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59, párrafo primero -fracción III, párrafos primero y segundo-, del Código Fiscal de la Federación, vigente; se presume que son valor de actos y actividades para fines del Impuesto al Valor Agregado; por el cual, generó un Impuesto al Valor Agregado, a la tasa del 16%, en cantidad de \$475,979.43. El Valor de Actos y Actividades, efectivamente cobrado, en cantidad \$15'702,753.59, así como el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, en cantidad de \$2'512,440.58; se detalla por mes, en el siguiente recuadro: --

PASA AL FOLIO 57320

maulillo



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

OFICIO. DFAF/0210/2013
EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. VRM2200032/13

ACTA DE VISITA NÚM. TRES

CLASE DE ACTA. ACTA FINAL

AUDITOR: EL QUE SE CITA

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE CV. 57320
DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO.
GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES
R.F.C. MIA060713L24

VIENE DEL FOLIO 57319

2012	Valor de Actos y Actividades Efectivamente Cobrado Determinado Presuntivamente			Impuesto al Valor Agregado Determinado Presuntivamente		
	Según información proporcionada por sus clientes "INGENIERIA Y DISEÑO URBANO, S.A. DE C.V." "ECOSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V." "KELLOGG DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V." "DISTRIBUIDORA DE EXPLOSIVOS OVIEDO, S.A. DE C.V."	Depósitos efectuados en Cta. 00531961216 de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., No identificados	Total	Según información proporcionada por sus clientes "INGENIERIA Y DISEÑO URBANO, S.A. DE C.V." "ECOSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V." "KELLOGG DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V." "DISTRIBUIDORA DE EXPLOSIVOS OVIEDO, S.A. DE C.V."	Depósitos efectuados en Cta. 00531961216 de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., No identificados	Total
Enero	2,614,284.00	69,122.00	2,683,406.00	418,285.44	11,059.52	429,344.96
Febrero	963,715.00	82,100.80	1,045,815.80	154,194.40	13,136.13	167,330.53
Marzo	767,695.45	60,505.60	828,201.05	122,831.27	9,680.90	132,512.17
Abril	872,243.50	168,304.80	1,040,548.30	139,558.96	26,928.77	166,487.73
Mayo	1,490,056.75	737,825.18	2,227,881.93	238,409.08	118,052.03	356,461.11
Junio	704,502.44	86,455.60	790,958.04	112,720.39	13,832.90	126,553.29
Julio	540,124.00	553,127.40	1,093,251.40	86,419.84	88,500.38	174,920.22
Agosto	775,794.25	142,774.40	918,568.65	124,127.08	22,843.90	146,970.98
Septiembre	568,077.00	452,250.00	1,020,327.00	90,892.32	72,360.00	163,252.32
Octubre	638,501.88	502,500.00	1,141,001.88	102,160.30	80,400.00	182,560.30
Noviembre	1,769,835.41	18,246.80	1,788,082.21	283,173.67	2,919.49	286,093.16
Diciembre	1,023,052.53	101,658.80	1,124,711.33	163,688.40	16,265.41	179,953.81
Total	12,727,882.21	2,974,871.38	15,702,753.59	2,036,461.15	475,979.43	2,512,440.58

El Valor de Actos y Actividades, efectivamente cobrado, en cantidad \$12'727,882.21, por el que trasladó un Impuesto al Valor Agregado, a la tasa del 16%, en cantidad de \$2'036,461.15; se detalla minuciosamente, por cliente, por mes, por factura y forma de pago, a continuación:

Factura				Pago		
Número	Importe	Impuesto al Valor Agregado (16%)	Total	Forma	Fecha	Total
294, 328, 329, 330, 333, 334, 335, 336, 337, 342, 344, 345, 346, 348, 349, 350, 353, 354, 355, 324, 318, 325, 323, 320, 319, 145, 148, 159	941,085.00	150,573.60	1,091,658.60	TRANSFERENCIA	02-ene-12	1,091,658.60
208, 356, 358, 359, 362, 363, 364, 365	94,694.00	15,151.04	109,845.04	TRANSFERENCIA	09-ene-12	109,845.04
357, 368	7,150.00	1,144.00	8,294.00	TRANSFERENCIA	16-ene-12	8,294.00
360, 366, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378	798,850.00	127,816.00	926,666.00	TRANSFERENCIA	23-ene-12	926,666.00
447	2,860.00	457.60	3,317.60	TRANSFERENCIA	17-ene-12	3,317.60
452	1,430.00	228.80	1,658.80	TRANSFERENCIA	23-ene-12	1,658.80
453	1,430.00	228.80	1,658.80			1,658.80
454	1,430.00	228.80	1,658.80			1,658.80
157, 379, 380, 383, 381, 386, 389, 390	765,355.00	122,456.80	887,811.80	TRANSFERENCIA	30-ene-12	887,811.80
Total Enero	2,614,284.00	418,285.44	3,032,569.44	----	----	3,032,569.44
391, 404, 407	26,905.00	4,304.80	31,209.80	TRANSFERENCIA	03-feb-12	31,209.80
403, 402, 405, 406, 408	37,150.00	5,944.00	43,094.00	TRANSFERENCIA	13-feb-12	43,094.00
409, 421, 422, 488, 423	412,700.00	66,032.00	478,732.00	TRANSFERENCIA	20-feb-12	478,732.00
416, 418, 426, 427, 428, 429, 417	486,960.00	77,913.60	564,873.60	TRANSFERENCIA	27-feb-12	564,873.60
Total Febrero	963,715.00	154,194.40	1,117,909.40	----	----	1,117,909.40
382, 443, 444, 445, 446, 413, 439	74,756.25	11,961.00	86,717.25	TRANSFERENCIA	05-mar-12	86,717.25
461	111,300.00	17,808.00	129,108.00	TRANSFERENCIA	12-mar-12	129,108.00
419, 420, 430, 435, 472	273,000.00	43,680.00	316,680.00	TRANSFERENCIA	16-mar-12	316,680.00
412, 414, 425, 431, 432, 433, 434, 478, 479, 480, 481	308,639.20	49,382.27	358,021.47	TRANSFERENCIA	26-mar-12	358,021.47
Total Marzo	767,695.45	122,831.27	890,526.72	----	----	890,526.72

PASA AL FOLIO 57321

malillo



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

OFICIO. DFAF/0210/2013
EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. VRM2200032/13

ACTA DE VISITA NÚM. TRES

CLASE DE ACTA. ACTA FINAL

AUDITOR: EL QUE SE CITA

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE CV. 57321
DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.
GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES
R.F.C. MIA060713L24

VIENE DEL FOLIO 57320

Factura				Pago		
Número	Importe	Impuesto al Valor Agregado (16%)	Total	Forma	Fecha	Total
437, 438, 482, 483, 487	744,211.00	119,073.76	863,284.76	TRANSFERENCIA	02-abr-12	863,284.76
441, 477, 455	19,970.00	3,195.20	23,165.20	TRANSFERENCIA	02-abr-12	23,165.20
489, 490, 493, 494, 495	36,982.50	5,917.20	42,899.70	TRANSFERENCIA	09-abr-12	42,899.70
524	2,860.00	457.60	3,317.60	CHEQUE	24-abr-12	3,317.60
528	2,860.00	457.60	3,317.60			3,317.60
526	1,430.00	228.80	1,658.80	TRANSFERENCIA	13-abr-12	1,658.80
530	1,430.00	228.80	1,658.80			1,658.80
492	62,500.00	10,000.00	72,500.00	TRANSFERENCIA	16-abr-12	72,500.00
Total Abril	872,243.50	139,558.96	1,011,802.46			1,011,802.46
501, 502, 503, 504, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 513, 514, 515, 519, 520, 497, 498, 499, 517, 518	1,326,710.25	212,273.64	1,538,983.89	TRANSFERENCIA	21-may-12	1,538,983.89
570	1,430.00	228.80	1,658.80	TRANSFERENCIA	11-may-12	1,658.80
500, 531, 532	161,916.50	25,906.64	187,823.14	TRANSFERENCIA	28-may-12	187,823.14
Total Mayo	1,490,056.75	238,409.08	1,728,465.83			1,728,465.83
536, 537, 538, 540, 545, 546, 547, 548	296,048.50	47,367.76	343,416.26	TRANSFERENCIA	04-jun-12	343,416.26
553, 555	10,000.00	1,600.00	11,600.00	TRANSFERENCIA	11-jun-12	11,600.00
534, 535, 551, 554, 557, NC3, NC4, NC5, NC6	49,905.75	7,984.92	57,890.67	TRANSFERENCIA	18-jun-12	57,890.67
655	86,209.69	13,793.55	100,003.24	CHEQUE	22-jun-12	100,003.24
602	1,430.00	228.80	1,658.80	TRANSFERENCIA	08-jun-12	1,658.80
496	83,100.00	13,296.00	96,396.00	TRANSFERENCIA	18-jun-12	96,396.00
565, 566, 567, 568, 569	177,808.50	28,449.36	206,257.86	TRANSFERENCIA	25-jun-12	206,257.86
Total Junio	704,502.44	112,720.39	817,222.83			817,222.83
574, 575, 577, 578	244,528.00	39,124.48	283,652.48	TRANSFERENCIA	02-jul-12	283,652.48
556, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588	198,388.00	31,742.08	230,130.08	TRANSFERENCIA	09-jul-12	230,130.08
600	2,860.00	457.60	3,317.60	TRANSFERENCIA	04-jul-12	3,317.60
596	870.00	139.20	1,009.20	TRANSFERENCIA	23-jul-12	1,009.20
442, 598	93,478.00	14,956.48	108,434.48	TRANSFERENCIA	30-jul-12	108,434.48
Total Julio	540,124.00	86,419.84	626,543.84			626,543.84
606, 607, 608, 610, 612, 613, 615, 616, 617, 618, NCB	122,495.25	19,599.24	142,094.49	TRANSFERENCIA	06-ago-12	142,094.49
611, 614, 621	26,100.00	4,176.00	30,276.00	TRANSFERENCIA	13-ago-12	30,276.00
533, 623, 624	20,800.00	3,328.00	24,128.00	TRANSFERENCIA	20-ago-12	24,128.00
626, 627, 628, 629, 630, 631	402,950.00	64,472.00	467,422.00	TRANSFERENCIA	27-ago-12	467,422.00
632, 633, 634, 635	203,449.00	32,551.84	236,000.84	TRANSFERENCIA	27-ago-12	236,000.84
Total Agosto	775,794.25	124,127.08	899,921.33			899,921.33
650, 651, 652, 653, NC10, NC9	110,150.00	17,624.00	127,774.00	TRANSFERENCIA	10-sep-12	127,774.00
636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649	363,569.00	58,171.04	421,740.04	TRANSFERENCIA	05-sep-12	421,740.04
688	1,430.00	228.80	1,658.80	TRANSFERENCIA	17-sep-12	1,658.80
689	1,430.00	228.80	1,658.80			1,658.80
690	1,430.00	228.80	1,658.80			1,658.80
694	2,860.00	457.60	3,317.60			3,317.60
695	2,860.00	457.60	3,317.60	TRANSFERENCIA	13-sep-12	3,317.60
696	2,860.00	457.60	3,317.60			3,317.60
656, 657	8,700.00	1,392.00	10,092.00	TRANSFERENCIA	17-sep-12	10,092.00
654, 660, 661, 664	72,788.00	11,646.08	84,434.08	TRANSFERENCIA	24-sep-12	84,434.08
Total Septiembre	568,077.00	90,892.32	658,969.32			658,969.32

PASA AL FOLIO 57322

[Handwritten signatures and initials]



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

OFICIO. DFAF/0210/2013
EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. VRM2200032/13
ACTA DE VISITA NÚM. TRES
CLASE DE ACTA. ACTA FINAL

AUDITOR: EL QUE SE CITA

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE CV. 57322
DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO.
GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES
R.F.C. MIA060713L24

VIENE DEL FOLIO 57321

Factura				Pago		
Número	Importe	Impuesto al Valor Agregado (16%)	Total	Forma	Fecha	Total
662, 663, 665	106,200.00	16,992.00	123,192.00	TRANSFERENCIA	01-oct-12	123,192.00
668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679	171,796.00	27,487.36	199,283.36	TRANSFERENCIA	08-oct-12	199,283.36
680, 681	62,300.00	9,968.00	72,268.00	TRANSFERENCIA	15-oct-12	72,268.00
738	2,860.00	457.60	3,317.60	TRANSFERENCIA	25-oct-12	3,317.60
733	520.00	83.20	603.20	TRANSFERENCIA	15-oct-12	603.20
734	7,469.00	1,195.04	8,664.04			8,664.04
735	28,518.00	4,562.88	33,080.88			33,080.88
736	12,222.00	1,955.52	14,177.52			14,177.52
737	1,430.00	228.80	1,658.80			1,658.80
757	1,200.00	192.00	1,392.00	TRANSFERENCIA	31-oct-12	1,392.00
758	1,080.00	172.80	1,252.80			1,252.80
775	86,206.90	13,793.10	100,000.00	TRANSFERENCIA	25-oct-12	100,000.00
682, 684, 683	67,299.98	10,768.00	78,067.98	TRANSFERENCIA	22-oct-12	78,067.98
685, 686, 687	89,400.00	14,304.00	103,704.00	TRANSFERENCIA	29-oct-12	103,704.00
Total Octubre	638,501.88	102,160.30	740,662.18	----	----	740,662.18
700, 701, 705, 710, 711	283,880.00	45,420.80	329,300.80	TRANSFERENCIA	05-nov-12	329,300.80
702, 703, 714, 715, 716	446,345.50	71,415.28	517,760.78	TRANSFERENCIA	12-nov-12	517,760.78
717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725	220,369.76	35,259.17	255,628.93	TRANSFERENCIA	20-nov-12	255,628.93
776	8,763.00	1,220.80	9,983.80	TRANSFERENCIA	07-nov-12	9,983.80
726, 727, 728, 729, 730, 731, 745, 732	811,610.15	129,857.62	941,467.77	TRANSFERENCIA	26-nov-12	941,467.77
Total Noviembre	1,769,835.41	283,173.67	2,053,009.08	----	----	2,053,009.08
704, 740, 747, 748, 749, 750, 753	114,401.50	18,304.24	132,705.74	TRANSFERENCIA	03-dic-12	132,705.74
754, 755, 756, 759	172,278.32	27,564.53	199,842.85	TRANSFERENCIA	10-dic-12	199,842.85
774	1,430.00	228.80	1,658.80	TRANSFERENCIA	07-dic-12	1,658.80
816	1,430.00	228.80	1,658.80			1,658.80
760, 761, 762	476,084.00	76,173.44	552,257.44	TRANSFERENCIA	17-dic-12	552,257.44
766, 767, 768, 769, 770	257,428.71	41,188.59	298,617.30	TRANSFERENCIA	27-dic-12	298,617.30
Total Diciembre	1,023,052.53	163,688.40	1,186,740.93	----	----	1,186,740.93
Total	12,727,882.21	2,036,461.15	14,764,343.36	----	----	14,764,343.36

El Valor de Actos y Actividades, efectivamente cobrado, en cantidad de \$2,974,871.38, que corresponde a depósitos que no están registrados en contabilidad, efectuados en la cuenta 00531961216 del BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A, propiedad de la contribuyente visitada; según los estados de cuenta respectivos, proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se detalla minuciosamente como a continuación se indica:

DEPOSITO		IMPORTE	Depósito no registrado = VALOR DE ACTOS Y ACTIVIDADES POR EL QUE SE DEBE PAGAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	IVA correspondiente generado a tasa del 16%
CONCEPTO	FECHA			
8134326190162B2C	02-ene-12	24,940.00	24,940.00	3,990.40
CHQ. LOCAL 177997 A 24 HOR	05-ene-12	1,658.00	1,658.00	265.28
CHQ. LOCAL 001395 A 24 HOR	09-ene-12	13,224.00	13,224.00	2,115.84
CHQ. LOCAL 002782 A 24 HOR	12-ene-12	26,168.00	26,168.00	4,186.88
CAS-H0100120126069932	26-ene-12	2,088.00	2,088.00	334.08
CAS-H0100120131088104	31-ene-12	1,044.00	1,044.00	167.04
Total Enero		69,122.00	69,122.00	11,059.52
DEPOSITO CHQ. BANORTE 0000926	02-feb-12	1,056.80	1,056.80	169.09
CASH0100120209050871	09-feb-12	1,044.00	1,044.00	167.04
CHQ. LOCAL 000109 A 24 HOR	17-feb-12	80,000.00	80,000.00	12,800.00
Total Febrero		82,100.80	82,100.80	13,136.13
DEPOSITO CHQ. BANORTE 0001697	08-mar-12	1,658.80	1,658.80	265.41
650D37C18FFEA86B	16-mar-12	46,110.00	46,110.00	7,377.60
CASH0100120323053775	23-mar-12	2,784.00	2,784.00	445.44

PASA AL FOLIO 57323

[Signature]

[Signature]

ma Villalobos



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

OFICIO. DFAF/0210/2013
EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. VRM2200032/13

ACTA DE VISITA NÚM. TRES
CLASE DE ACTA. ACTA FINAL

AUDITOR: EL QUE SE CITA

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE CV. 57323
DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.
GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES
R.F.C. MIA060713L24

VIENE DEL FOLIO 57322

DEPÓSITO		IMPORTE	Deposito no registrado = VALOR DE ACTOS Y ACTIVIDADES POR EL QUE SE DEBE PAGAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	IVA correspondiente generado a tasa del 16%
CONCEPTO	FECHA			
CHQ. LOCAL 006481 A 24 HOR	29-mar-12	3,317.60	3,317.60	530.82
CHQ. LOCAL 006405 A 24 HOR	29-mar-12	6,635.20	6,635.20	1,061.63
Total Marzo		60,505.60	60,505.60	9,680.90
6CFA0D018FBA07AA	16-abr-12	49,068.00	49,068.00	7,850.88
CHQ. LOCAL 000129 A 24 HOR	25-abr-12	115,200.00	115,200.00	18,432.00
DEPOSITO CHQ. BANORTE 0003856	26-abr-12	1,658.80	1,658.80	265.41
CHQ. LOCAL 019444 A 24 HOR	27-abr-12	1,276.00	1,276.00	204.16
CHQ. LOCAL 13257 A 24 HOR	27-abr-12	1,102.00	1,102.00	176.32
Total Abril		168,304.80	168,304.80	26,928.77
CHQ. LOCAL 006501 A 24 HOR	02-may-12	9,952.80	9,952.80	1,592.45
DEPOSITO CHQ. BANORTE 0000003	07-may-12	400,000.00	400,000.00	64,000.00
CHQ. LOCAL 002959 A 24 HOR	07-may-12	25,000.00	25,000.00	4,000.00
BNET01001205150000100627	15-may-12	58,176.78	58,176.78	9,308.28
DEPOSITO CHQ. BANORTE 0004319	17-may-12	1,658.80	1,658.80	265.41
DEPOSITO CHQ. BANORTE 00000004	17-may-12	200,000.00	200,000.00	32,000.00
CHQ. LOCAL 002980 A 24 HOR	24-may-12	19,222.00	19,222.00	3,075.52
CHQ. LOCAL 06533 A 24 HOR	29-may-12	9,952.80	9,952.80	1,592.45
CASH0100120531030500	31-may-12	13,862.00	13,862.00	2,217.92
Total Mayo		737,825.18	737,825.18	118,052.03
DEPOSITO CHQ. BANORTE 0004783	07-jun-12	1,658.00	1,658.00	265.28
HSBC002683	08-jun-12	7,482.00	7,482.00	1,197.12
CHQ. LOCAL 006540 A 24 HOR	14-jun-12	3,317.60	3,317.60	530.82
CHQ. LOCAL 003016 A 24 HOR	14-jun-12	39,800.00	39,800.00	6,368.00
6EFD3CA18F27662D	18-jun-12	23,316.00	23,316.00	3,730.56
HSBC035195	20-jun-12	7,482.00	7,482.00	1,197.12
CHQ. LOCAL 019662 A 24 HOR	28-jun-12	3,400.00	3,400.00	544.00
Total Junio		86,455.60	86,455.60	13,832.90
DEPOSITO CHQ. BANORTE 0006093	09-jul-12	1,658.80	1,658.80	265.40
HSBC031065	12-jul-12	25,235.80	25,235.80	4,037.73
DEPOSITO CHQ. BANORTE 0000007	19-jul-12	64,000.00	64,000.00	10,240.00
CHQ. LOCAL 003062 A 24 HOR	23-jul-12	39,800.00	39,800.00	6,368.00
7EF69E318FF4E46F	23-jul-12	42,432.80	42,432.80	6,789.25
DEPOSITO CHQ. BANORTE 00000008	31-jul-12	380,000.00	380,000.00	60,800.00
Total Julio		553,127.40	553,127.40	88,500.38
DEPOSITO CHQ. BANORTE 0000009	09-ago-12	20,000.00	20,000.00	3,200.00
CHQ. LOCAL 000141 A 24 HOR	15-ago-12	76,800.00	76,800.00	12,288.00
DEPOSITO CHQ. BANORTE 00000012	15-ago-12	16,000.00	16,000.00	2,560.00
HSBC045376	27-ago-12	4,738.60	4,738.60	758.17
HSBC045378	27-ago-12	25,235.80	25,235.80	4,037.73
Total Agosto		142,774.40	142,774.40	22,843.90
HSBC014909	10-sep-12	50,592.00	50,592.00	8,094.72
DEPOSITO CHQ. BANORTE 00000014	24-sep-12	200,000.00	200,000.00	32,000.00
DEPOSITO CHQ. BANORTE 00008708	27-sep-12	1,658.00	1,658.00	265.28
DEPOSITO CHQ. BANORTE 00000015	27-sep-12	200,000.00	200,000.00	32,000.00
Total Septiembre		452,250.00	452,250.00	72,360.00
DEPOSITO EN EFECTIVO	18-oct-12	2,500.00	2,500.00	400.00
DEPOSITO CHQ. BANORTE 00000018	23-oct-12	300,000.00	300,000.00	48,000.00
DEPOSITO CHQ. BANORTE 00000019	30-oct-12	200,000.00	200,000.00	32,000.00
Total Octubre		502,500.00	502,500.00	80,400.00
CHQ. LOCAL 006567 A 24 HOR	01-nov-12	13,270.40	13,270.40	2,123.26
DEPOSITO CHQ. BANORTE 00009358	09-nov-12	3,317.60	3,317.60	530.82
DEPOSITO CHQ. BANORTE 0010358	09-nov-12	1,658.80	1,658.80	265.41
Total Noviembre		18,246.80	18,246.80	2,919.49
DEPOSITO CHQ. BANORTE 001114	10-dic-12	1,658.80	1,658.80	265.41
DEPOSITO CHQ. BANORTE 00000021	14-dic-12	100,000.00	100,000.00	16,000.00
Total Diciembre		101,658.80	101,658.80	16,265.41
Total		2,974,871.38	2,974,871.38	475,979.43

El Valor de Actos y Actividades se detalla por mes, por cliente y por estado de cuenta, como se indica a continuación:

PASA AL FOLIO 57324

[Handwritten signature] *maucelao*



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

OFICIO. DFAF/0210/2013
EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. VRM2200032/13

ACTA DE VISITA NÚM. TRES

CLASE DE ACTA. ACTA FINAL

AUDITOR: EL QUE SE CITA

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE N^o 57324
DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO.
GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES
R.F.C. MIA060713L24

VIENE DEL FOLIO 57323

2012	Valor de Actos y Actividades Efectivamente Cobrado						Impuesto al Valor Agregado (16%)
	Kellogg de México, S. de R.L. de C.V.	Ingeniería y Diseño Urbano, S.A. de C.V.	Distribuidora de Explosivos Oviedo, S.A. de C.V.	Ecosistemas Industriales, S.A. de C.V.	Estado de cuenta bancario no. 00531961216	Total	
Enero	2,607,134.00	2,860.00	0.00	4,290.00	69,122.00	2,683,406.00	429,344.96
Febrero	963,715.00	0.00	0.00	0.00	82,100.80	1,045,815.80	167,330.53
Marzo	767,695.45	0.00	0.00	0.00	60,505.60	828,201.05	132,512.17
Abril	863,663.50	5,720.00	0.00	2,860.00	168,304.80	1,040,548.30	166,487.73
Mayo	1,488,626.75	0.00	0.00	1,430.00	737,825.18	2,227,881.93	356,461.11
Junio	616,862.75	0.00	86,209.69	1,430.00	86,455.60	790,958.04	126,553.29
Julio	537,264.00	2,860.00	0.00	0.00	553,127.40	1,093,251.40	174,920.22
Agosto	775,794.25	0.00	0.00	0.00	142,774.40	918,568.65	146,970.98
Septiembre	555,207.00	8,580.00	0.00	4,290.00	452,250.00	1,020,327.00	163,252.32
Octubre	496,995.98	2,860.00	86,206.90	52,439.00	502,500.00	1,141,001.88	182,560.30
Noviembre	1,762,205.41	0.00	7,630.00	0.00	18,246.80	1,788,082.21	286,093.16
Diciembre	1,020,192.53	0.00	0.00	2,860.00	101,658.80	1,124,711.33	179,953.81
Total	12,455,356.62	22,880.00	180,046.59	69,599.00	2,974,871.38	15,702,753.59	2,512,440.58

B) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE.

Debido a que al levantamiento de la presente Acta, la contribuyente visitada no ha proporcionado a esta Autoridad, los elementos que integran su contabilidad, como son, entre otros, los libros principales y auxiliares; los registros y cuentas especiales; papeles, discos y cintas, así como otros medios procesables de almacenamiento de datos; los libros y registros sociales; la información y documentación comprobatoria de sus operaciones y los datos e informes que tengan relación con el cumplimiento de las obligaciones fiscales, objeto de la visita domiciliaria, por el periodo fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; solicitados mediante orden de visita domiciliaria VRM2200032/13, contenida en el oficio DFAF/0210/2013 del 22 de julio de 2013; no se tiene documentación relacionada con el presente renglón, ni los elementos que comprueben el Impuesto al Valor Agregado que se le trasladó y que, en su caso, pagó la contribuyente; por lo que no se conoció Impuesto al Valor Agregado Acreditado durante el periodo revisado.

C) PAGOS MENSUALES.

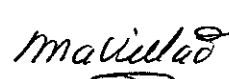
Ahora bien, considerando todo lo anterior, es decir, que a la contribuyente se le determinó presuntivamente, en término de los artículos 55, primer párrafo, fracción II; 56, primer párrafo, fracciones III y IV; y 59, párrafo primero -fracción III, párrafos primero y segundo-, del Código Fiscal de la Federación, vigente, y 39 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, vigente en el 2012, un valor de actos y actividades, efectivamente cobrado, en cantidad de \$15'702,753.59, y un Impuesto al Valor Agregado, a la tasa del 16%, en cantidad de \$2'512,440.58; así como, considerando también los pagos del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a cada uno de los meses del periodo revisado, efectuados por la contribuyente, antes de que esta Autoridad iniciara facultades de comprobación, y que obran en el expediente abierto a nombre de dicha contribuyente, en esta Dirección de Fiscalización; se conoció que la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. no pagó en su totalidad el Impuesto al Valor Agregado correspondiente a cada uno de los meses del periodo revisado, no obstante la obligación prevista en las disposiciones fiscales respectivas; tal y como se detalla a continuación:

2012	VALOR DE ACTOS Y ACTIVIDADES EFECTIVAMENTE COBRADO	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO (16%)	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE	PAGOS EFECTUADOS ANTES DE INICIADAS FACULTADES	DIFERENCIA A CARGO
ENERO	2,683,406.00	429,344.96	-	9,366.00	419,978.96
FEBRERO	1,045,815.80	167,330.53	-	10,042.00	157,288.53
MARZO	828,201.05	132,512.17	-	11,477.00	121,035.17
ABRIL	1,040,548.30	166,487.73	-	9,210.00	157,277.73
MAYO	2,227,881.93	356,461.11	-	8,969.00	347,492.11
JUNIO	790,958.04	126,553.29	-	10,110.00	116,443.29
JULIO	1,093,251.40	174,920.22	-	7,155.00	167,765.22
AGOSTO	918,568.65	146,970.98	-	10,230.00	136,740.98
SEPTIEMBRE	1,020,327.00	163,252.32	-	1,530.00	161,722.32
OCTUBRE	1,141,001.88	182,560.30	-	9,284.00	173,276.30
NOVIEMBRE	1,788,082.21	286,093.16	-	11,228.00	274,865.16
DICIEMBRE	1,124,711.33	179,953.81	-	11,575.00	168,378.81
TOTAL	15,702,753.59	2,512,440.58	-	110,176.00	2,402,264.58

D) COMO RETENEDOR.

Debido a que al levantamiento de la presente Acta, la contribuyente visitada no ha proporcionado a esta Autoridad, los elementos que integran su contabilidad, como son, entre otros, los libros principales y auxiliares;

PASA AL FOLIO 57325



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

OFICIO. DFAF/0210/2013
EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. VRM2200032/13

ACTA DE VISITA NÚM. TRES

CLASE DE ACTA. ACTA FINAL

AUDITOR: EL QUE SE CITA

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. N° 57325
DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.
CÓDIGO POSTAL 76135
GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES
R.F.C. MIA060713L24

----- VIENE DEL FOLIO 57324 -----

los registros y cuentas especiales; papeles, discos y cintas, así como otros medios procesables de almacenamiento de datos; los libros y registros sociales; la información y documentación comprobatoria de sus operaciones y los datos e informes que tengan relación con el cumplimiento de las obligaciones fiscales, objeto de la visita domiciliaria, por el periodo fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; solicitados mediante orden de visita domiciliaria VRM2200032/13, contenida en el oficio DFAF/0210/2013 del 22 de julio de 2013; no se tiene documentación relacionada con el presente renglón, por lo que no fue posible conocer si esa contribuyente, durante el periodo revisado, realizó operaciones por las cuales debió retener y enterar el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.

OTROS HECHOS.

Se hace constar que el valor de actos y actividades en cantidad de \$15'702,753.59; determinados presuntivamente a MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., por el personal actuante adscrito a esta Dirección, y dados a conocer en la Última Acta Parcial, levantada el 15 de abril de 2014 a folios del 56669 al 56681; se obtuvo de la información y documentación proporcionada a través de la revisión de gabinete y visitas domiciliarias realizadas, respectivamente, a KELLOGG DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., ECOSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., INGENIERIA Y DISEÑO URBANO, S.A. DE C.V. y DISTRIBUIDORA DE EXPLOSIVOS OVIEDO, S.A. DE C.V.; en relación a las operaciones que en su carácter de clientes, celebraron con esa contribuyente, en el periodo sujeto a revisión; asimismo, se obtuvo de la información y documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que consiste, concretamente, en, los estados de cuenta bancarios expedidos a nombre de MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., por la institución bancaria BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., cuenta 00531961216; y por la institución bancaria BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A., cuenta 82-50038288-8; todo lo anterior, según se circunstanció en el apartado de Hechos de la presente acta. Documentación de la cual, se dejó a disposición del Representante Legal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., -o de la persona autorizada por éste-, según consta en el folio 56679 de la referida Última Acta Parcial, levantada el 15 de abril de 2014 a folios del 56669 al 56681, copia certificada, de lo siguiente: de KELLOGG DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., el oficio de solicitud de información y documentación, citatorio, acta de notificación, escrito de respuesta al oficio antes citado por parte del Representante Legal de la contribuyente revisada, facturas, citatorio y acta final; de ECOSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., la orden de visita domiciliaria, citatorio, acta de inicio y final, facturas, transferencias bancarias y pólizas de cheque; de INGENIERIA Y DISEÑO URBANO, S.A. DE C.V.; la orden de visita domiciliaria, citatorio, acta de inicio y final, facturas, transferencias bancarias y pólizas de cheque; de DISTRIBUIDORA DE EXPLOSIVOS OVIEDO, S.A. DE C.V., la orden de visita domiciliaria, citatorio, acta de inicio y final, facturas, transferencias bancarias y pólizas de cheque; y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los estados de cuenta bancarios expedidos a nombre de MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., por la institución bancaria BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., cuenta 00531961216; y por la institución bancaria BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A., cuenta 82-50038288-8. Documentación que se encuentra integrada en 621 hojas, numeradas de la siguiente manera: 000001 al 000621; lo cual, para constancia de este hecho, se le impuso un sello con el escudo del Estado de Querétaro, con la siguiente leyenda "PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DEPARTAMENTO DE AUDITORIA FISCAL", y obra en el expediente abierto en esta Dirección de Fiscalización a nombre de MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., formando parte integrante de la presente Acta.

Finalmente, según consta en los folios 56679 y 56680 de la referida Última Acta Parcial, levantada el 15 de abril de 2014 a folios del 56669 al 56681, el C. P. Rodolfo Francisco Muñoz Vega, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, mediante el oficio DF/AF/C/00447/2014 del 01 de abril del 2014, formuló invitación al Representante Legal y a los órganos de dirección de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., para que se presentaran en las oficinas que ocupa esta Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; a fin de que les informara de los hechos y omisiones que se habían conocido hasta ese momento, durante el ejercicio de facultades de comprobación; oficio que no fue posible notificar en virtud de que no se localizó a la contribuyente que nos ocupa, en su domicilio fiscal, ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135, ya que el inmueble se encuentra cerrado y nadie atendió al tocar la puerta; tal y como se asentó en la Constancia de Hechos levantada el 01 de abril de 2014, a folios 52596 y 53245; en las que se hizo constar que una vez constituido MANUEL ADOLFO ARROYO PÉREZ RETANA, Auditor adscrito al Departamento de Auditoría Fiscal de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en el domicilio fiscal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., con el objeto de notificar el citado oficio DF/AF/C/00447/2014 del 01 de abril del 2014; y, cerciorado de que se encontraba en el domicilio correcto, ya que éste coincide con el último domicilio fiscal señalado por la contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyente, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio DFAF/0210/2013, del 22 de julio de 2013, el cual contiene la orden de visita domiciliaria VRM2200032/13; toda vez que dicho

----- PASA AL FOLIO 57326 -----

maluco



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

OFICIO. DFAF/0210/2013
EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. VRM2200032/13

ACTA DE VISITA NÚM. TRES

CLASE DE ACTA. ACTA FINAL

AUDITOR: EL QUE SE CITA

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. **Nº 57326**
DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.
CODIGO POSTAL 76135
GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES
R.F.C. MIA060713L24

----- VIENE DEL FOLIO 57325 -----

domicilio ostenta los siguientes datos externos: es una bodega que se encuentra en una privada y en el inicio de esta se encuentra una placa que dice Priv. Manuel M. de la Llata, tiene un zaguán blanco, en la entrada donde se observaba una lámina en la que se leían las iniciales del nombre del contribuyente "MIAS.SA", ya únicamente se observan residuos de pegamento con el cual se encontraba adherida dicha lamina, el domicilio se encuentra entre las bodegas que tienen los números 25 y 29; procedió a tocar la puerta en reiteradas ocasiones para requerir la presencia del Representante Legal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., sin que nadie atendiera al llamado; por lo que dicho domicilio fiscal de la contribuyente se encuentra desocupado, razón por la cual el auditor procedió a preguntar por la contribuyente que nos ocupa con vecinos del lugar, por lo que en primera instancia se preguntó a una persona que se encontraba en el interior de la bodega con el número 29, lugar donde se puede observar que se manejan artículos de limpieza, y atendió un individuo del sexo femenino, sin proporcionar su nombre, e identificación; por lo que se describieron sus generales: mujer de 40 años aproximadamente, con cabello de color negro, de tez morena, de un metro sesenta centímetros de altura; la cual manifestó lo siguiente "que no ha visto a nadie, y que en esa bodega, ya tiene bastante tiempo que nadie abre, pues ha visto a muchas personas que vienen a buscar a quien trabajaba ahí", finalmente, el Auditor procedió a tocar en reiteradas ocasiones en el domicilio fiscal PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CODIGO POSTAL 76135, sin obtener respuesta alguna; por lo que no encontró a persona alguna a quien notificarle en dicho domicilio, el oficio de referencia; o bien, que le diera informes respecto a la localización del Representante Legal de la contribuyente buscada. Por lo anterior, se precisa que esta Autoridad, dio cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.-

COMPLEMENTARIAS:

Se hace constar que fue entregada a JORGE FIGUEROA GRACIAN, en su carácter de Administrador Único de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., un tanto legible del Acta de Inicio (uno), levantada el 23 de julio de 2013, a folios del 45175 al 45178, durante el desarrollo de la visita domiciliaria. Se hace constar asimismo, que se notificó legalmente por Estrados, el 12 de mayo de 2014, la Última Acta Parcial, levantada el 15 de abril de 2014 a folios del 56669 al 56681, en virtud de que no se localizó a esa contribuyente en su domicilio fiscal, ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135; tal y como se hizo constar en dicha Última Acta Parcial; respecto de la cual, en esta Dirección de Fiscalización se encuentra un tanto legible y foliado a disposición de esa contribuyente. Es de mencionar que el Acta de Inicio y la Última Acta Parcial antes mencionadas, forman parte integrante de la presente acta.

Firma de todos

----- PASA AL FOLIO 57327 -----

malillo



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

OFICIO. DFAF/0210/2013
EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. VRM2200032/13

ACTA DE VISITA NÚM. _____ TRES

CLASE DE ACTA. _____ ACTA FINAL

AUDITOR: EL QUE SE CITA

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE CV. 57327
DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.
CODIGO POSTAL 76135
GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES
R.F.C. MIA060713L24

----- VIENE DEL FOLIO 57326 -----

CIERRE DEL ACTA. - Sin más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente Acta Final, a las 12:30 horas del 20 de junio de 2014; y se levanta en cuatro tantos originales, después de firmar al final del acta y al calce o margen de todos y cada uno de sus folios, los que en ella intervinieron; tantos de los cuales, se encuentra en esta Dirección de Fiscalización, un ejemplar legible y foliado a disposición del Representante Legal de la contribuyente visitada o de la persona autorizada por éste. CONSTE.-----

FOLIO NÚMERO

REGLON NÚMERO

DICE

DEBE DECIR

POR LA DIRECCION DE FISCALIZACIÓN DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

MANUEL ADOLFO ARROYO PÉREZ RETANA

TESTIGOS

GRISELDA RESENDIZ CAMACHO

ROSA MARIA GARCIA VILLA



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

OFICIO. DFAF/0210/2013
EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. VRM2200032/13

ACTA DE VISITA NÚM. SIETE

CLASE DE ACTA. CONSTANCIA DE HECHOS

AUDITOR: EL QUE SE CITA

MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. NÚM. 57292

NOMBRE PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. C.P.

DOMICILIO 76135

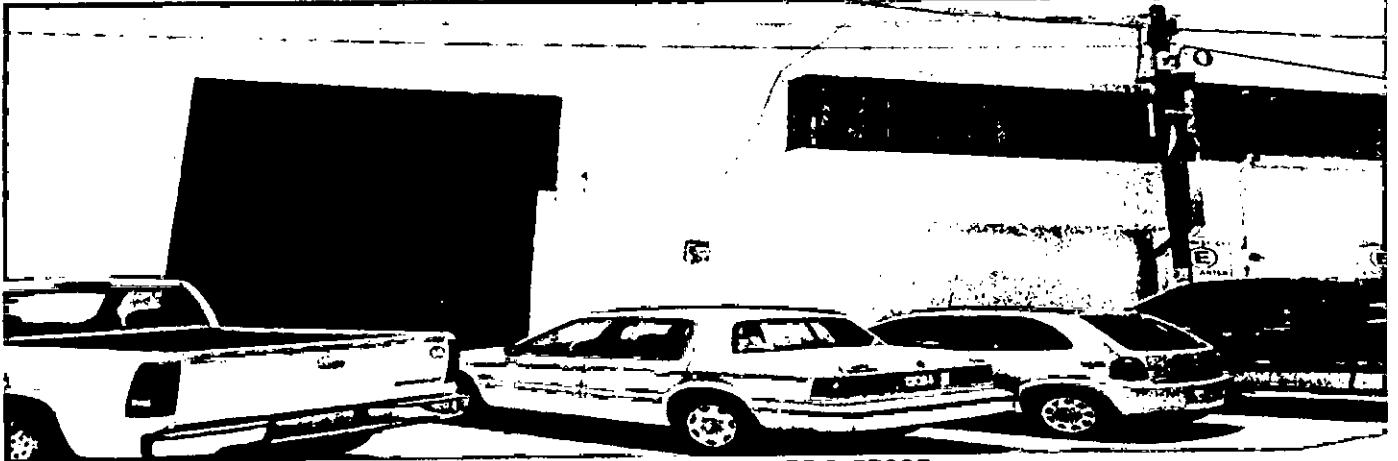
GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES

R.F.C. MIA060713L24

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Gro., a las 11:00 horas del 16 de junio de 2014, MANUEL ADOLFO ARROYO PÉREZ RETANA, Auditor adscrito al Departamento de Auditoría Fiscal de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, quien acredita su cargo con constancia de identificación contenida en el oficio DFC-032/2014 del 07 de enero de 2014, expedida por el C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2014-, con fundamento en los artículos 16, párrafos primero y décimo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14, párrafo primero, de la Ley de Coordinación Fiscal; y en las cláusulas Primera, Segunda párrafo primero -fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, e incisos b y d, de la X-; Tercera; Cuarta, párrafos primero, segundo y cuarto, Octava párrafo primero, fracciones I -incisos b y d- y II -inciso a)-, Novena, párrafo primero y Décima párrafo primero -fracciones I y III- del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal -por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- y el Estado de Querétaro, el 03 de noviembre del 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2008 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro el 02 de enero de 2009. Y considerando los artículos 10, 11, 13 párrafos primero y último y 20 párrafo tercero; de la Constitución Política del Estado de Querétaro, vigente; 19 párrafo primero -fracción II- y 22 párrafo primero -fracciones III, IV y VI- de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, vigente; 1, 2, 3, 4 párrafo primero -fracción IV-, 6 párrafo primero -fracción III-, 30 último párrafo y 31 párrafo primero -fracciones I, II, IV, V, VIII, IX, X, XVII y XVIII- del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el 20 de octubre de 2004; y 8 párrafo primero -fracción V- y 10 del Código Fiscal del Estado de Querétaro, vigente; oficio que contiene la firma autógrafa del Director de Fiscalización antes señalado y, en el cual, aparece el sello con el escudo del estado de Querétaro, con la siguiente leyenda: "PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN"; además del nombre, cargo, firma autógrafa, Registro Federal de Contribuyentes AOPM8801121M6 y fotografía del actuante; fotografía que coincide con los rasgos físicos del Auditor; hace constar los siguientes:

HECHOS

Que en la ciudad de Santiago de Querétaro, Gro., a las 11:00 horas del 16 de junio de 2014, con el objeto de continuar con los procedimientos de la visita domiciliaria que se practica al amparo de la orden VRM2200032/13, contenida en el oficio DFAF/0210/2013 del 22 de julio de 2013, girado por el Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, al Representante Legal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; dicho Auditor se constituyó legalmente en el domicilio de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135; y una vez cerciorado de que se encontraba en el domicilio correcto, ya que éste coincide con el último domicilio fiscal manifestado por el Representante Legal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., para efectos del Registro Federal de Contribuyentes; además, de que coincide con el domicilio señalado en el oficio DFAF/0210/2013 del 22 de julio de 2013, de asunto: "Se ordena la práctica de una visita domiciliaria"; el cual, contiene la orden de visita domiciliaria VRM2200032/13; toda vez que el inmueble ostenta los siguientes datos externos: bodega con zaguán blanco, que se encuentra en una privada (al inicio de ésta última, hay una placa que dice "Priv. Manuel M. de la Llata"), entre las bodegas que tienen los números 25 y 29; en la entrada de la bodega se observan residuos de pegamento, donde antes -tal y como se hizo constar en el Acta de Inicio- había una lámina en la que se leían las iniciales del nombre de la contribuyente "MIAS, SA"; tal y como se observa en las siguientes fotografías: ----



PASA AL FOLIO NUMERO 57293

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE N^o 57293
DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. C.P. 76135
GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES
R.F.C. MIA060713L24

----- VIENE DEL FOLIO NUMERO 57292 -----



Ahora bien, una vez legalmente constituido en el exterior del domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135; siendo éste el domicilio de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes; tocó la puerta de dicha bodega, aproximadamente durante 25 minutos, sin que persona alguna atendiera al llamado, por lo que esperó por un lapso de treinta minutos, sin que nadie llegara al citado domicilio; también, pudo observar - desde la banqueta localizada frente al domicilio fiscal, a través de las persianas de una de las ventanas del segundo piso - que el poco mobiliario tiene mucho polvo y está parcialmente vacío, y que no había personas ni movimiento alguno.

Por lo que, al no obtener respuesta alguna en el domicilio de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., el Auditor procedió a tocar la puerta de la bodega marcada con el número 29, y salió del interior de dicho domicilio, una persona del sexo femenino, de aproximadamente 40 años de edad, de estatura aproximada 1.60 metros, piel morena, cabello negro, complexión media, ojos color negro, nariz media y boca delgada; quien vestía pantalón azul y blusa blanca con rayas azules y ante quien, previamente, el Auditor se identificó con la Constancia de Identificación DFC-032/2014 del 07 de enero del 2014, expedida y firmada autógrafamente por el C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con vigencia desde su fecha de expedición al 31 de diciembre del 2014.- Una vez hecho lo anterior, se cuestionó a dicha persona para que, bajo protesta de decir verdad, previo apercibimiento de las penas en que incurre quienes se conducen con falsedad ante Autoridad competente, distinta de la Judicial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 247, párrafo primero -fracción I- del Código Penal Federal, respondiera a las preguntas que a continuación se realizan, en relación con el LOC. 27 de la PRIV. MANUEL DE LA LLATA, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135:-----

Pregunta 1: Manifieste si, ¿Este es el domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135? -----

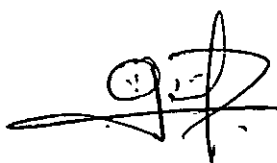
Respuesta 1: "Sí, ese es el domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135."-----

Pregunta 2: Manifieste si, ¿El inmueble ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135, corresponde al domicilio fiscal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.?-----

Respuesta 2: "Anteriormente sí se encontraban aquí, pero tiene meses que no vienen a la bodega".-----

Pregunta 3: Manifieste si, ¿Conoce el nombre de la o las personas que ocupan el domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135?-----

----- PASA AL FOLIO NUMERO 57294 -----









PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE CV. **Nº. 57294**

NOMBRE PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. C.P.

DOMICILIO 76135

GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES

R.F.C. MIA060713L24

----- VIENE DEL FOLIO NUMERO 57293 -----

Respuesta 3: "Desconozco el nombre o nombres de las personas que ocupan el domicilio marcado con el loc. 27 o de los que ahí trabajaban; pues tiene aproximadamente 10 meses que no he visto personas o movimiento en ese domicilio".-----

Pregunta 4: Manifieste ante el personal adscrito al Departamento de Auditoría Fiscal de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, su nombre completo y acredite su dicho con documento idóneo.-----

Respuesta 4: "No puedo darles mis datos y no cuento con identificación".-----

Por lo expuesto, y toda vez que la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., no fue localizable en el último domicilio manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135; siendo éste, el domicilio en donde se iniciaron facultades de comprobación, el 23 de julio de 2014, al notificar la orden de visita domiciliaria VRM2200032/13, contenida en el oficio DFAF/0210/2013 del 22 de julio de 2013, girada por el Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, notificado a JORGE FIGUEROA GRACIAN, en su calidad de Administrador Único de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; según consta en el Acta de Inicio levantada a folios del 45175 al 45178; toda vez que dejó de estar en dicho domicilio, en el cual se inició el ejercicio de las facultades de comprobación; por lo que, al encontrarse como no localizable en el mismo, se tiene que la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., desocupó el último domicilio fiscal manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, después de que se notificó la orden de visita domiciliaria referida.- En virtud de lo anterior, y al encontrarse como no localizable en el mismo, se tiene que la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., abandonó el último domicilio fiscal manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, antes referido.-----

Para dar fe de los Hechos asentados en la presente constancia, el Auditor procedió a designar como testigo a ANA LILIA RIVERA OSORNIO, quien "bajo protesta de decir verdad", dijo tener Registro Federal de Contribuyentes, con cédula personal RIOA770318FN1, ser mayor de edad -de 37 años-, de nacionalidad mexicana, estado civil casada, ocupación empleada, con domicilio particular en C. José Ma Morelos, Centro 76800, San Juan del Río, Qro.; quien se identificó con credencial para votar, con clave de elector RVOSAN77031809M000 y año de registro 1996 03, expedida por el Instituto Federal Electoral -México Registro Federal de Electores-; en la cual, aparece su fotografía, nombre, firma y huella digital; documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, quien aceptó el nombramiento y protestó conducirse con verdad; y a JUAN CARLOS MARQUEZ PÉREZ, quien "bajo protesta de decir verdad", dijo tener Registro Federal de Contribuyentes, con cédula personal MAPJ900901MH1, ser mayor de edad -de 23 años-, de nacionalidad mexicana, estado civil soltero, ocupación empleado, con domicilio particular en C Gustavo Garmendia 129, Col. Reforma Agraria 76086, Querétaro, Qro.; quien se identificó con credencial para votar, con folio 0822042534206, clave de elector MRPRJN90090122H600 y año de registro 2008 00, expedida por el Instituto Federal Electoral -Registro Federal de Electores-; en la cual, aparece su fotografía, nombre, firma y huella digital; documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, quien aceptó el nombramiento y protestó conducirse con verdad.-----

----- PASA AL FOLIO NUMERO 57295 -----



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

OFICIO. DFAF/0210/2013
EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. VRM2200032/13

ACTA DE VISITA NÚM. SIETE

CLASE DE ACTA. CONSTANCIA DE HECHOS

AUDITOR: EL QUE SE CITA

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE CV. 57295
DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. C.P. 76135
GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES
R.F.C. MIA060713L24

VIENE DEL FOLIO NUMERO 57294

CIERRE DEL ACTA:

Sin más hechos que hacer constar, a las 12:30 horas del 16 de junio de 2014, se da por terminada esta diligencia y se levanta la presente constancia en cuatro tantos originales; los cuales, son firmados por el Auditor y por los testigos, al final de cada uno de ellos y al margen o al calce de los demás folios que los integran. Al respecto, se precisa que el tercero que salió de la bodega marcada con el número 29 y quien respondió las preguntas formuladas por el Auditor, respecto a la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., se negó a firmar la presente constancia; así como, a proporcionar su nombre e identificarse. CONSTE.

FE DE ERRATAS:

<u>FOLIO NÚMERO</u>	<u>REGLÓN NÚMERO</u>	<u>DICE</u>	<u>DEBE DECIR</u>
---------------------	----------------------	-------------	-------------------

POR LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Cerca de Todos

MANUEL ADOLFO ARROYO PEREZ RETANA

TESTIGOS

ANA LILIA RIVERA OSORNIO

JUAN CARLOS MARQUEZ PÉREZ



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

OFICIO. DFAF/0210/2013
EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. VRM2200032/13

ACTA DE VISITA NÚM. OCHO

CLASE DE ACTA. CONSTANCIA DE HECHOS

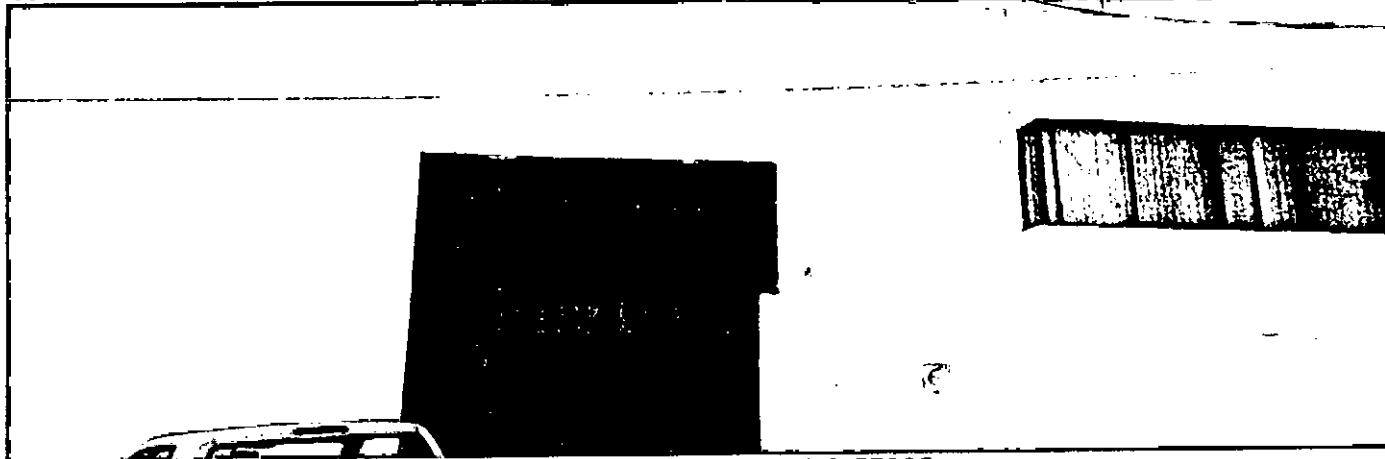
AUDITOR: EL QUE SE CITA

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. NÚM. 57284
DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, GRO. C.P. 76135
GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES
R.F.C. MIA060713L24

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Gro., a las 13:30 horas del 18 de junio de 2014, MANUEL ADOLFO ARROYO PÉREZ RETANA, Auditor adscrito al Departamento de Auditoría Fiscal de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, quien acredita su cargo con constancia de identificación contenida en el oficio DFC-032/2014 del 07 de enero de 2014, expedida por el C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2014-, con fundamento en los artículos 16, párrafos primero y décimo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14, párrafo primero, de la Ley de Coordinación Fiscal; y en las cláusulas Primera, Segunda párrafo primero -fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, e incisos b y d, de la X-; Tercera; Cuarta, párrafos primero, segundo y cuarto, Octava párrafo primero, fracciones I -incisos b y d- y II -inciso a)-, Novena, párrafo primero y Décima párrafo primero -fracciones I y III- del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal -por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- y el Estado de Querétaro, el 03 de noviembre del 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2008 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro el 02 de enero de 2009. Y considerando los artículos 10, 11, 13 párrafos primero y último y 20 párrafo tercero; de la Constitución Política del Estado de Querétaro, vigente; 19 párrafo primero -fracción II- y 22 párrafo primero -fracciones III, IV y VI- de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, vigente; 1, 2, 3, 4 párrafo primero -fracción IV-, 6 párrafo primero -fracción III-, 30 último párrafo y 31 párrafo primero -fracciones I, II, IV, V, VIII, IX, X, XVII y XVIII- del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el 20 de octubre de 2004; y 8 párrafo primero -fracción V- y 10 del Código Fiscal del Estado de Querétaro, vigente; oficio que contiene la firma autógrafa del Director de Fiscalización antes señalado y, en el cual, aparece el sello con el escudo del estado de Querétaro, con la siguiente leyenda: "PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN"; además del nombre, cargo, firma autógrafa, Registro Federal de Contribuyentes AOPM880112IM6 y fotografía del actuante; fotografía que coincide con los rasgos físicos del Auditor; hace constar los siguientes

HECHOS

Que en la ciudad de Santiago de Querétaro, Gro., a las 13:30 horas del 18 de junio de 2014, con el objeto de continuar con los procedimientos de la visita domiciliaria que se practica al amparo de la orden VRM2200032/13, contenida en el oficio DFAF/0210/2013 del 22 de julio de 2013, girado por el Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, al Representante Legal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A DE C.V.; dicho Auditor se constituyó legalmente en el domicilio de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A DE C.V., ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, GRO., CÓDIGO POSTAL 76135; y una vez cerciorado de que se encontraba en el domicilio correcto, ya que éste coincide con el último domicilio fiscal manifestado por el Representante Legal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A DE C.V., para efectos del Registro Federal de Contribuyentes; además, de que coincide con el domicilio señalado en el oficio DFAF/0210/2013 del 22 de julio de 2013, de asunto: "Se ordena la práctica de una visita domiciliaria"; el cual, contiene la orden de visita domiciliaria VRM2200032/13; toda vez que el inmueble ostenta los siguientes datos externos: bodega con zaguán blanco, que se encuentra en una privada (al inicio de ésta última, hay una placa que dice "Priv. Manuel M. de la Llata"), entre las bodegas que tienen los números 25 y 29; y en la entrada de la bodega se observan residuos de pegamento, donde antes -tal y como se hizo constar en el Acta de Inicio- había una lámina en la que se leían las iniciales del nombre de la contribuyente "MIAS, SA"; tal y como se observa en las siguientes fotografías: ----

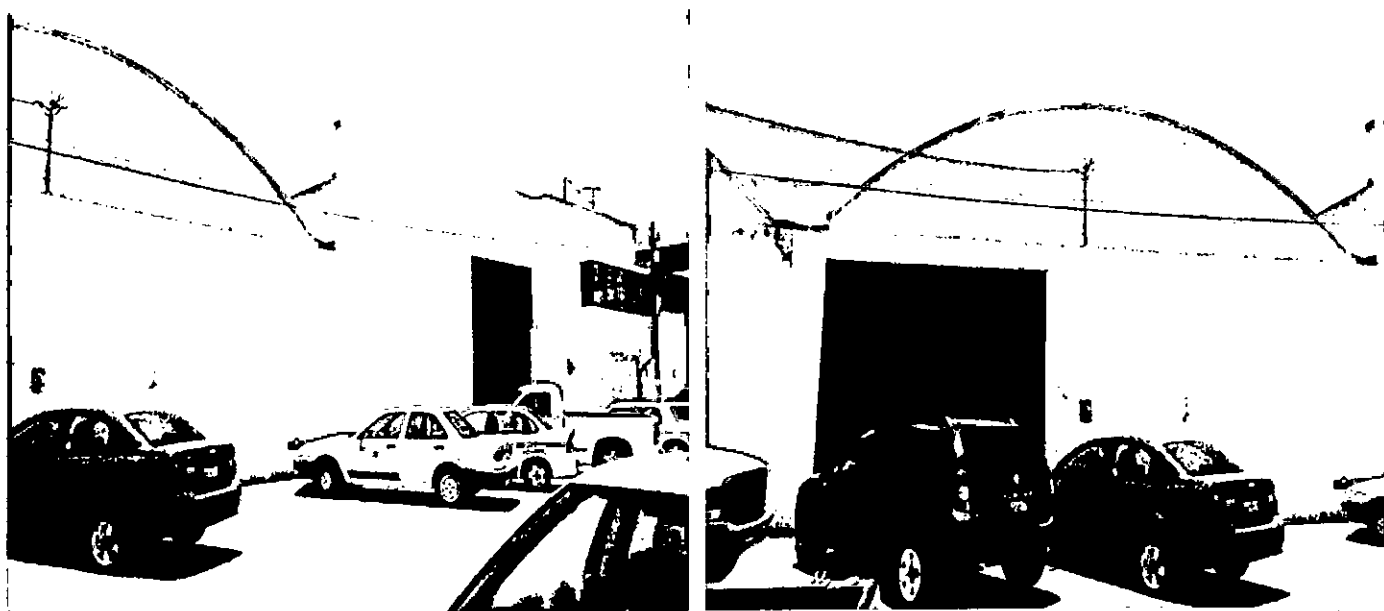


PASA AL FOLIO NUMERO 57285

[Handwritten signatures]

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. No. 57285
DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. C.P. 76135
GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES
R.F.C. MIA060713L24

VIENE DEL FOLIO NUMERO 57284



Ahora bien, una vez legalmente constituido en el exterior del domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135; siendo éste el domicilio de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes; tocó la puerta de dicha bodega, aproximadamente durante 25 minutos, sin que persona alguna atendiera al llamado, por lo que esperó por un lapso de treinta minutos, sin que nadie llegara al citado domicilio; también, pudo observar - desde la banqueta localizada frente al domicilio fiscal, a través de las persianas de una de las ventanas del segundo piso - que el poco mobiliario tiene mucho polvo y está parcialmente vacío, y que no había personas ni movimiento alguno.

Por lo que, al no obtener respuesta alguna en el domicilio de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., el Auditor procedió a tocar la puerta de la bodega marcada con el número 23 y salió del interior de dicho domicilio, una persona del sexo masculino, de aproximadamente 29 años de edad, de estatura aproximada 1.75 metros, piel blanca, cabello café, complexión media, ojos color café, nariz media y boca delgada; quien vestía pantalón de mezclilla azul y playera roja; y ante quien, previamente el Auditor se identificó con la Constancia de Identificación DFC-032/2014 del 07 de enero del 2014, expedida y firmada autógrafamente, por el C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con vigencia desde su fecha de expedición al 31 de diciembre del 2014.- Una vez hecho lo anterior, se cuestionó a dicha persona para que bajo protesta de decir verdad, previo apercibimiento de las penas en que incurre quienes se conducen con falsedad ante Autoridad competente, distinta de la Judicial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 247, párrafo primero -fracción I- del Código Penal Federal, respondiera a las preguntas que a continuación se realizan, en relación con el LOC. 27 de la PRIV. MANUEL DE LA LLATA, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135:

Pregunta 1: Manifieste si, ¿Este es el domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135? -----

Respuesta 1: "Sí, ese es el domicilio al que se refiere."-----

Pregunta 2: Manifieste si, ¿El inmueble ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135, corresponde al domicilio fiscal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.?-----

Respuesta 2: "No sabría decirle pues desconozco quien lo ocupa pues ya tiene tiempo que no abren la puerta".-----

Pregunta 3: Manifieste si, ¿Conoce el nombre de la o las personas que ocupan el domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135?-----

PASA AL FOLIO NUMERO 57286





SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

OFICIO. DFAF/0210/2013
EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. VRM2200032/13
ACTA DE VISITA NÚM. _____ OCHO
CLASE DE ACTA. _____ CONSTANCIA DE HECHOS

AUDITOR: EL QUE SE CITA

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE CV. **Nº** 57286

DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO. C.P. 76135

GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES

R.F.C. MIA060713L24

----- VIENE DEL FOLIO NUMERO 57285 -----

Respuesta 3: *"No conozco el nombre o nombres de las personas que trabajan en ese lugar pues desde que yo estov aquí, hace más de seis meses no he visto entrar o salir a alguien de esa bodega".*-----

Pregunta 4: Manifieste ante el personal adscrito al Departamento de Auditoría Fiscal de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, su nombre completo y acredite su dicho con documento idóneo.-----

Queretaro, su nombre completo y acredite su dicho con documento idóneo.
Respuesta 4: "Por seguridad no puedo darle mis datos personales".-----

Por lo expuesto, y toda vez que la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., no fue localizable en el último domicilio manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135; siendo éste, el domicilio en donde se iniciaron facultades de comprobación, el 23 de julio de 2014, al notificar la orden de visita domiciliaria VRM2200032/13, contenida en el oficio DFAF/O210/2013 del 22 de julio de 2013, girada por el Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, notificado a JORGE FIGUEROA GRACIAN, en su calidad de Administrador Único de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; según consta en el Acta de Inicio levantada a folios del 45175 al 45178; toda vez que dejó de estar en dicho domicilio, en el cual se inició el ejercicio de las facultades de comprobación; por lo que, al encontrarse como no localizable en el mismo, se tiene que la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., desocupó el último domicilio fiscal manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes después de que se notificó la orden de visita domiciliaria referida.- En virtud de lo anterior, y al encontrarse como no localizable en el mismo, se tiene que la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., abandonó el último domicilio fiscal manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, antes referido.-----

Para dar fe de los Hechos asentados en la presente constancia, el Auditor procedió a designar como testigo a IMELDA OLVERA ALVARADO, quien "bajo protesta de decir verdad", dijo tener Registro Federal de Contribuyentes, con cédula personal OEAI6201157X6, ser mayor de edad -de 52 años-, de nacionalidad mexicana, estado civil soltera, ocupación empleada; con domicilio particular en Calz del Retablo 93, Col El Retablo 76150, Querétaro, Qro.; quien se identificó con credencial para votar, con folio 0000041014787, con clave de elector OLALIM62011522M900 y año de registro 1991 01; expedida por el Instituto Federal Electoral -Registro Federal de Electores-; en la cual, aparece su fotografía, nombre, firma y huella digital; documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, quien aceptó el nombramiento y protestó conducirse con verdad; y a GABRIELA MONDRAGON RODRIGUEZ, quien "bajo protesta de decir verdad", dijo tener Registro Federal de Contribuyentes, con cédula personal MORG681206GIA, ser mayor de edad -de 45 años-, de nacionalidad mexicana, estado civil casada, ocupación empleada, con domicilio particular en C 20 de Noviembre 107, Col Centro 76850, Amealco de Bonfil, Qro.; quien se identificó con credencial para votar, con folio 0000041030513, clave de elector MNRDGB68120609M000 y año de registro 1991 00, expedida por el Instituto Federal Electoral -Registro Federal de Electores-; en la cual, aparece su fotografía, nombre, firma y huella digital; documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, quien aceptó el nombramiento y protestó conducirse con verdad.

PASA AL FOLIO NUMERO 57287



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

OFICIO. DFAF/0210/2013
EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. VRM2200032/13
ACTA DE VISITA NÚM. OCHO
CLASE DE ACTA. CONSTANCIA DE HECHOS

AUDITOR: EL QUE SE CITA

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE N^o. 57287
DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. C.P. 76135
GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES
R.F.C. MIA060713L24

----- VIENE DEL FOLIO NUMERO 57286 -----

CIERRE DEL ACTA:

Sin más hechos que hacer constar, a las 15:00 horas del 18 de junio de 2014, se da por terminada esta diligencia y se levanta la presente constancia en cuatro tantos originales; los cuales, son firmados por el Auditor y por los testigos, al final de cada uno de ellos y al margen o al calce de los demás folios que los integran. Al respecto, se precisa que el tercero que salió de la bodega marcada con el número 23 y quien respondió las preguntas formuladas por el Auditor, respecto a la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., se negó a firmar la presente constancia; así como, a proporcionar su nombre e identificarse. CONSTE.

FE DE ERRATAS:

<u>FOLIO NÚMERO</u>	<u>REGLÓN NÚMERO</u>	<u>DICE</u>	<u>DEBE DECIR</u>
---------------------	----------------------	-------------	-------------------

POR LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Cerca de Todos

MANUEL ADOLFO ARROYO PEREZ RETANA

TESTIGOS

IMELDA OLVERA ALVARADO

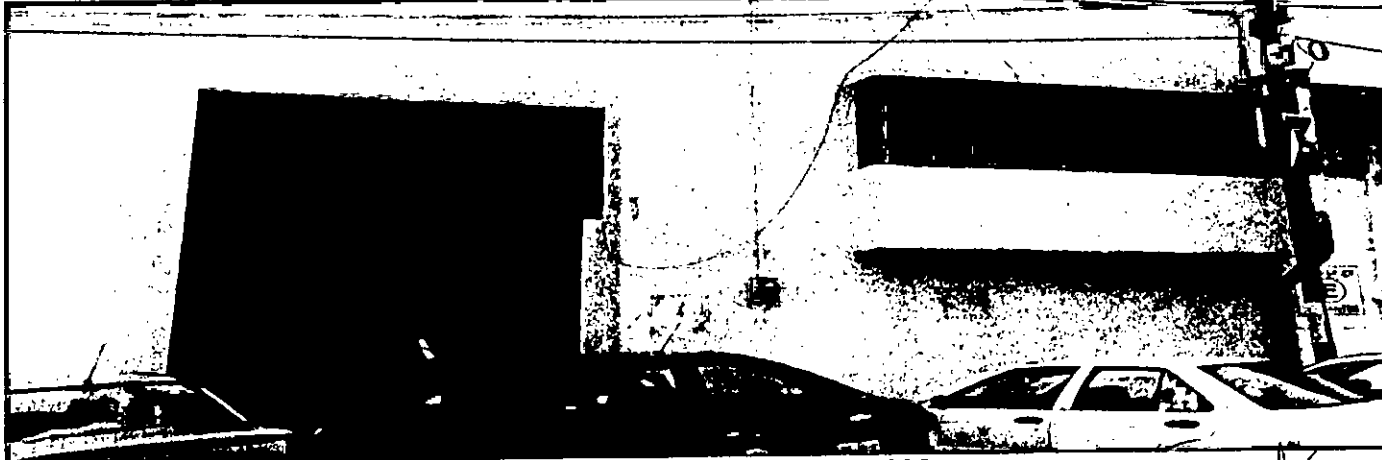
GABRIELA MONDRAGON RODRIGUEZ

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE **Nº. 57288**
DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. C.P. 76135
GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES
R.F.C. MIA060713L24

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 08:05 horas del 19 de junio de 2014, MANUEL ADOLFO ARROYO PÉREZ RETANA, Auditor adscrito al Departamento de Auditoría Fiscal de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, quien acredita su cargo con constancia de identificación contenida en el oficio DFC-032/2014 del 07 de enero de 2014, expedida por el C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2014-, con fundamento en los artículos 16, párrafos primero y décimo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14, párrafo primero, de la Ley de Coordinación Fiscal; y en las cláusulas Primera, Segunda párrafo primero -fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, e incisos b y d, de la X-; Tercera; Cuarta, párrafos primero, segundo y cuarto, Octava párrafo primero, fracciones I -incisos b y d- y II -inciso a)-, Novena, párrafo primero y Décima párrafo primero -fracciones I y III- del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal -por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- y el Estado de Querétaro, el 03 de noviembre del 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2008 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro el 02 de enero de 2009. Y considerando los artículos 10, 11, 13 párrafos primero y último y 20 párrafo tercero; de la Constitución Política del Estado de Querétaro, vigente; 19 párrafo primero -fracción II- y 22 párrafo primero -fracciones III, IV y VI- de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, vigente; 1, 2, 3, 4 párrafo primero -fracción IV-, 6 párrafo primero -fracción III-, 30 último párrafo y 31 párrafo primero -fracciones I, II, IV, V, VIII, IX, X, XVII y XVIII- del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el 20 de octubre de 2004; y 8 párrafo primero -fracción V- y 10 del Código Fiscal del Estado de Querétaro, vigente; oficio que contiene la firma autógrafa del Director de Fiscalización antes señalado y, en el cual, aparece el sello con el escudo del estado de Querétaro, con la siguiente leyenda: "PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN"; además del nombre, cargo, firma autógrafa, Registro Federal de Contribuyentes AOPM8801121M6 y fotografía del actuante; fotografía que coincide con los rasgos físicos del Auditor; hace constar los siguientes

HECHOS

Que en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 08:05 horas del 19 de junio de 2014, con el objeto de continuar con los procedimientos de la visita domiciliaria que se practica al amparo de la orden VRM2200032/13, contenida en el oficio DFAF/0210/2013 del 22 de julio de 2013, girado por el Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, al Representante Legal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A DE C.V.; dicho Auditor se constituyó legalmente en el domicilio de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A DE C.V., ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135; y una vez cerciorado de que se encontraba en el domicilio correcto, ya que éste coincide con el último domicilio fiscal manifestado por el Representante Legal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A DE C.V., para efectos del Registro Federal de Contribuyentes; además, de que coincide con el domicilio señalado en el oficio DFAF/0210/2013 del 22 de julio de 2013, de asunto: "Se ordena la práctica de una visita domiciliaria"; el cual, contiene la orden de visita domiciliaria VRM2200032/13; toda vez que el inmueble ostenta los siguientes datos externos: bodega con zaguán blanco, que se encuentra en una privada (al inicio de ésta última, hay una placa que dice "Priv. Manuel M. de la Llata"), entre las bodegas que tienen los números 25 y 29; y en la entrada de la bodega se observan residuos de pegamento, donde antes -tal y como se hizo constar en el Acta de Inicio- había una lámina en la que se leían las iniciales del nombre de la contribuyente "MIAS, SA"; tal y como se observa en las siguientes fotografías: ----



PASA AL FOLIO NUMERO 57289

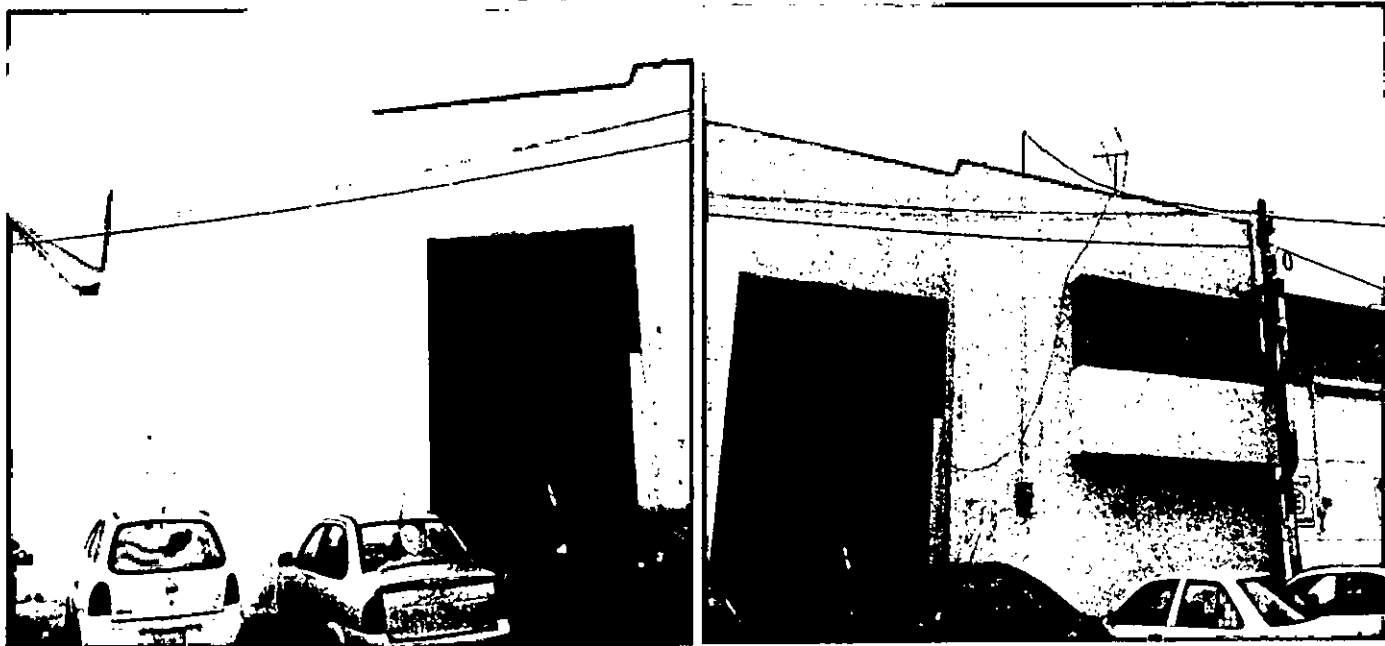
Manuel

[Firma]

[Firma]

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. NÚM. 57289
DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. C.P. 76135
GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES
R.F.C. MIA060713L24

----- VIENE DEL FOLIO NUMERO 57288 -----



Ahora bien, una vez legalmente constituido en el exterior del domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135; siendo éste el domicilio de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes; tocó la puerta de dicha bodega, aproximadamente durante 25 minutos, sin que persona alguna atendiera al llamado, por lo que esperó por un lapso de treinta minutos, sin que nadie llegara al citado domicilio; también, pudo observar - desde la banqueta localizada frente al domicilio fiscal, a través de las persianas de una de las ventanas del segundo piso - que el poco mobiliario tiene mucho polvo y está parcialmente vacío, y que no había personas ni movimiento alguno.

Por lo que, al no obtener respuesta alguna en el domicilio de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., el Auditor procedió a tocar la puerta de la caseta de vigilancia que se ubica en la entrada de la calle privada Manuel de la Llata y salió del interior, una persona del sexo masculino, de aproximadamente 50 años de edad, de estatura aproximada, 1.65 metros, piel morena, cabello negro, complexión robusta, ojos color negro, nariz ancha y boca ancha; quien vestía pantalón negro y camisa blanca y ante quien, previamente, el Auditor se identificó con la Constancia de Identificación DFC-032/2014 del 07 de enero del 2014, expedida y firmada autógrafamente por el C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con vigencia desde su fecha de expedición al 31 de diciembre del 2014.

Una vez hecho lo anterior, se cuestionó a dicha persona para que bajo protesta de decir verdad, previo apercibimiento de las penas en que incurre quienes se conducen con falsedad ante Autoridad competente, distinta de la Judicial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 247, párrafo primero -fracción I- del Código Penal Federal, respondiera a las preguntas que a continuación se realizan, en relación con el LOC. 27 de la PRIV. MANUEL DE LA LLATA, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135: -----

Pregunta 1: Manifieste si, ¿Este es el domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135? -----

Respuesta 1: "Sí, ese es el domicilio que busca PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135." -----

Pregunta 2: Manifieste si, ¿El inmueble ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135, corresponde al domicilio fiscal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.?-----

Respuesta 2: "No sabría decirle si es el domicilio fiscal pero si utilizaba esa empresa la bodega para realizar sus actividades".-----

----- PASA AL FOLIO NUMERO 57290 -----

Manuel

[Signature]

[Signature]



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

OFICIO. DFAF/0210/2013
EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. VRM2200032/13

ACTA DE VISITA NÚM. NUEVE

CLASE DE ACTA. CONSTANCIA DE HECHOS

AUDITOR: EL QUE SE CITA

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. NÚM. 57290
DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. C.P. 76135
GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES
R.F.C. MIA060713L24

----- VIENE DEL FOLIO NUMERO 57289 -----
Pregunta 3: Manifieste si, ¿Conoce el nombre de la o las personas que ocupan el domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135?-----
Respuesta 3: "No conozco el nombre de ninguno de ellos, pues sólo los conocía de vista y pues ya tiene más de diez meses que nadie entra a la bodega".-----
Pregunta 4: Manifieste ante el personal adscrito al Departamento de Auditoría Fiscal de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, su nombre completo y acredite su dicho con documento idóneo.-----
Respuesta 4: "No tengo mi identificación y no le voy a dar mis datos".-----
Por lo expuesto, y toda vez que la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., no fue localizable en el último domicilio manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135; siendo éste, el domicilio en donde se iniciaron facultades de comprobación, el 23 de julio de 2014, al notificar la orden de visita domiciliaria VRM2200032/13, contenida en el oficio DFAF/0210/2013 del 22 de julio de 2013, girada por el Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, notificado a JORGE FIGUEROA GRACIAN, en su calidad de Administrador Único de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; según consta en el Acta de Inicio levantada a folios del 45175 al 45178; toda vez que dejó de estar en dicho domicilio, en el cual se inició el ejercicio de las facultades de comprobación; por lo que, al encontrarse como no localizable en el mismo, se tiene que la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., desocupó el último domicilio fiscal manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes después de que se notificó la orden de visita domiciliaria referida.-
En virtud de lo anterior, y al encontrarse como no localizable en el mismo, se tiene que la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., abandonó el último domicilio fiscal manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, antes referido.-----
Para dar fe de los Hechos asentados en la presente constancia, el Auditor procedió a designar como testigo a MONICA RIVERA TORRES, quien "bajo protesta de decir verdad", dijo tener Registro Federal de Contribuyentes, con cédula personal RITM750616434, ser, mayor de edad -de 39 años-, de nacionalidad mexicana, estado civil soltera, ocupación empleada, con domicilio particular en C. Pástor, Col Álamos 3ra Secc 76160, Querétaro, Qro.; quien se identificó con credencial para votar, con folio 0000088748934, con clave de elector RVTRMN75061609M300 y año de registro 1994 01, expedida por el Instituto Federal Electoral -Registro Federal de Electores-; en la cual, aparece su fotografía, nombre, firma y huella digital; documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, quien aceptó el nombramiento y protestó conducirse con verdad; y a NORA RODRIGUEZ RIOS, quien "bajo protesta de decir verdad", dijo tener Registro Federal de Contribuyentes, con cédula personal RORN671127G75, ser mayor de edad -de 46 años-, de nacionalidad mexicana, estado civil soltera, ocupación empleada, con domicilio particular en 3ra C de las Rosas 26-, Col Las Rosas 76150, Querétaro, Qro.; quien se identificó con credencial para votar, con folio 0000041010796, clave de elector RDRSNR67112922M799 y año de registro 1991 02, expedida por el Instituto Federal Electoral -Registro Federal de Electores-; en la cual, aparece su fotografía, nombre, firma y huella digital; documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, quien aceptó el nombramiento y protestó conducirse con verdad.-

----- PASA AL FOLIO NUMERO 57291 -----

Manila

[Signature]

[Signature]



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

OFICIO. DFAF/0210/2013
EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. VRM2200032/13
ACTA DE VISITA NÚM. NUEVE
CLASE DE ACTA. CONSTANCIA DE HECHOS

AUDITOR: EL QUE SE CITA

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE CV. 57291
DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. C.P. 76135
GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES
R.F.C. MIA060713L24

----- VIENE DEL FOLIO NUMERO 57290 -----

CIERRE DEL ACTA:
Sin más hechos que hacer constar, a las 09:35 horas del 19 de junio de 2014, se da por terminada esta diligencia y se levanta la presente constancia en cuatro tantos originales; los cuales, son firmados por el Auditor y por los testigos, al final de cada uno de ellos y al margen o al calce de los demás folios que los integran. Al respecto, se precisa que el tercero que salió de la caseta de vigilancia que se ubica en la entrada de la calle privada Manuel de la Llata y quien respondió las preguntas formuladas por el Auditor, respecto a la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., se negó a firmar la presente constancia; así como, a proporcionar su nombre e identificarse. CONSTE.-----
FE DE ERRATAS:

FOLIO NÚMERO	REGLÓN NÚMERO	DICE	DEBE DECIR
--------------	---------------	------	------------

POR LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Cerca de Todos

MANUEL ADOLFO ARROYO PEREZ RETANA

TESTIGOS

MONICA RIVERA TORRES

NORA RODRIGUEZ RIOS



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS
DIRECCION DE FISCALIZACION
DEPTO. DE AUDITORIA FISCAL

"INSTRUCCIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS"
DATOS DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR:

Contribuyente: MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
Registro Federal de Contribuyentes: MIA060713L24
Domicilio: PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., CÓDIGO PORTAL 76135
Expediente: VRM2200032/13
No. de Oficio: DFAF/0210/2013
Fecha del Acta: 20 DE JUNIO DE 2014
Asunto a Notificar: ACTA FINAL

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 11:00 horas del 20 de junio de 2014; vistas las razones asentadas por MANUEL ADOLFO ARROYO PÉREZ RETANA, Auditor adscrito al Departamento de Auditoría Fiscal de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro -según constancia de identificación expedida con oficio DFC-032/2014, por el Director de Fiscalización, dependiente de la citada Secretaría, el 07 de enero del 2014 y con vigencia a partir del mismo día de su expedición y hasta el 31 de diciembre de 2014- en las Constancias de Hechos levantadas el 16, 18 y 19 de junio de 2014, a folios del 57292 al 57295, del 57284 al 57287 y del 57288 al 57291, respectivamente; en las que se hizo constar que existe imposibilidad práctica y legal para llevar a cabo el levantamiento del Acta Final, en la que se hacen constar, en forma circunstanciada, los hechos u omisiones observados como resultado de la visita domiciliaria que se le ha venido practicando a la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., por el periodo fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, al amparo de la orden VRM2200032/13, contenida en el oficio DFAF/0210/2013 del 22 de julio del 2013; conforme a lo siguiente:

El 16 de junio del 2014, a las 11:00 horas, dicho auditor MANUEL ADOLFO ARROYO PÉREZ RETANA se constituyó legalmente en el domicilio de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135; y una vez cerciorado de que se encontraba en el domicilio correcto -ya que éste coincide con el último domicilio fiscal manifestado por el Representante Legal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., para efectos del Registro Federal de Contribuyentes; además, de que coincide con el domicilio señalado en el oficio DFAF/0210/2013 del 22 de julio de 2013, de asunto: "Se ordena la práctica de una visita domiciliaria"; el cual, contiene la orden de visita domiciliaria VRM2200032/13; toda vez que el inmueble ostenta los siguientes datos externos: bodega con zaguán blanco, que se encuentra en una privada (al inicio de ésta última, hay una placa que dice "Priv. Manuel M. de la Llata"), entre las bodegas que tienen los números 25 y 29; en la entrada de la bodega se observan residuos de pegamento, donde antes (tal y como se hizo constar en el Acta de Inicio) había una lámina en la que se leían las iniciales del nombre de la contribuyente "MIAS, SA"- tocó la puerta de dicha bodega, aproximadamente durante 25 minutos, sin que persona alguna atendiera al llamado, por lo que esperó por un lapso de treinta minutos, sin que nadie llegara al citado domicilio; también, pudo observar - desde la banqueta localizada frente al domicilio fiscal, a través de las persianas de una de las ventanas del segundo piso - que el poco mobiliario tiene mucho polvo y está parcialmente vacío, y que no había personas ni movimiento alguno. Por lo que, al no obtener respuesta

alguna en el domicilio de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., el Auditor procedió a tocar la puerta de la bodega marcada con el número 29, y salió del interior de dicho domicilio, una persona del sexo femenino, de aproximadamente 40 años de edad, de estatura aproximada 1.60 metros, piel morena, cabello negro, complexión media, ojos color negro, nariz media y boca delgada; quien vestía pantalón azul y blusa blanca con rayas azules y ante quien, previamente, el Auditor se identificó con la Constancia de Identificación DFC-032/2014 del 07 de enero del 2014, expedida y firmada autógrafamente por el C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con vigencia desde su fecha de expedición al 31 de diciembre del 2014. Una vez hecho lo anterior, se cuestionó a dicha persona para que, bajo protesta de decir verdad, previo apercibimiento de las penas en que incurre quienes se conducen con falsedad ante Autoridad competente, distinta de la Judicial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 247, párrafo primero -fracción I- del Código Penal Federal, respondiera a las preguntas que a continuación se realizan, en relación con el LOC. 27 de la PRIV. MANUEL DE LA LLATA, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135:

Pregunta 1: Manifieste si, ¿Este es el domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135?

Respuesta 1: "Sí, ese es el domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135."

Pregunta 2: Manifieste si, ¿El inmueble ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135, corresponde al domicilio fiscal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.?

Respuesta 2: "Anteriormente si se encontraban aquí, pero tiene meses que no vienen a la bodega".

Pregunta 3: Manifieste si, ¿Conoce el nombre de la o las personas que ocupan el domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135?

Respuesta 3: "Desconozco el nombre o nombres de las personas que ocupan el domicilio marcado con el loc. 27 o de los que ahí trabajaban; pues tiene aproximadamente 10 meses que no he visto personas o movimiento en ese domicilio".

Pregunta 4: Manifieste ante el personal adscrito al Departamento de Auditoría Fiscal de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, su nombre completo y acredite su dicho con documento idóneo.

Respuesta 4: "No puedo darles mis datos y no cuento con identificación".

En vista de lo anterior, se retiró del domicilio fiscal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., a las 12:30 horas.

El 18 de junio de 2014, a las 13:30 horas, con el objeto de continuar con los procedimientos de la visita domiciliar que se practica al amparo de la orden VRM2200032/13, contenida en el oficio DFAF/0210/2013 del 22 de julio de 2013, girado por el Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, al Representante Legal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; dicho Auditor se

constituyó legalmente en el domicilio de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A DE C.V., ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135; y una vez cerciorado de que se encontraba en el domicilio correcto -ya que éste coincide con el último domicilio fiscal manifestado por el Representante Legal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A DE C.V., para efectos del Registro Federal de Contribuyentes; además, de que coincide con el domicilio señalado en el oficio DFAF/0210/2013 del 22 de julio de 2013, de asunto: "Se ordena la práctica de una visita domiciliaria"; el cual, contiene la orden de visita domiciliaria VRM2200032/13; toda vez que el inmueble ostenta los siguientes datos externos: bodega con zaguán blanco, que se encuentra en una privada (al inicio de ésta última, hay una placa que dice "Priv. Manuel M. de la Llata"), entre las bodegas que tienen los números 25 y 29; y en la entrada de la bodega se observan residuos de pegamento, donde antes (tal y como se hizo constar en el Acta de Inicio) había una lámina en la que se leían las iniciales del nombre de la contribuyente "MIAS, SA"- tocó la puerta de dicha bodega, aproximadamente durante 25 minutos, sin que persona alguna atendiera al llamado, por lo que esperó por un lapso de treinta minutos, sin que nadie llegara al citado domicilio; también, pudo observar - desde la banqueta localizada frente al domicilio fiscal, a través de las persianas de una de las ventanas del segundo piso - que el poco mobiliario tiene mucho polvo y está parcialmente vacío, y que no había personas ni movimiento alguno. Por lo que, al no obtener respuesta alguna en el domicilio de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., el Auditor procedió a tocar la puerta de la bodega marcada con el número 23 y salió del interior de dicho domicilio, una persona del sexo masculino, de aproximadamente 29 años de edad, de estatura aproximada 1.75 metros, piel blanca, cabello café, complexión media, ojos color café, nariz media y boca delgada; quien vestía pantalón de mezclilla azul y playera roja; y ante quien, previamente el Auditor se identificó con la Constancia de Identificación DFC-032/2014 del 07 de enero del 2014, expedida y firmada autógrafamente, por el C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con vigencia desde su fecha de expedición al 31 de diciembre del 2014. Una vez hecho lo anterior, se cuestionó a dicha persona para que bajo protesta de decir verdad, previo apercibimiento de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante Autoridad competente, distinta de la Judicial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 247, párrafo primero -fracción I- del Código Penal Federal, respondiera a las preguntas que a continuación se realizan, en relación con el LOC. 27 de la PRIV. MANUEL DE LA LLATA, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135:

Pregunta 1: Manifieste si, ¿Este es el domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135?

Respuesta 1: "Sí, ese es el domicilio al que se refiere."

Pregunta 2: Manifieste si, ¿El inmueble ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135, corresponde al domicilio fiscal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.?

Respuesta 2: "No sabría decirle pues desconozco quien lo ocupa pues ya tiene tiempo que no abren la puerta".

Pregunta 3: Manifieste si, ¿Conoce el nombre de la o las personas que ocupan el domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135?

... 4

Respuesta 3: "No conozco el nombre o nombres de las personas que trabajan en ese lugar pues desde que yo estoy aquí, hace más de seis meses no he visto entrar o salir a alguien de esa bodega".

Pregunta 4: Manifieste ante el personal adscrito al Departamento de Auditoría Fiscal de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, su nombre completo y acredite su dicho con documento idóneo.

Respuesta 4: "Por seguridad no puedo darle mis datos personales".

En vista de lo anterior, se retiró del domicilio fiscal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., a las 15:00 horas.

Finalmente, a las 08:05 horas del 19 de junio de 2014, el multicitado Auditor se constituyó legalmente en el domicilio de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135; y una vez cerciorado de que se encontraba en el domicilio correcto -ya que éste coincide con el último domicilio fiscal manifestado por el Representante Legal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., para efectos del Registro Federal de Contribuyentes; además, de que coincide con el domicilio señalado en el oficio DFAF/0210/2013 del 22 de julio de 2013, de asunto: "Se ordena la práctica de una visita domiciliaria"; el cual, contiene la orden de visita domiciliaria VRM2200032/13; toda vez que el inmueble ostenta los siguientes datos externos: bodega con zaguán blanco, que se encuentra en una privada (al inicio de ésta última, hay una placa que dice "Priv. Manuel M. de la Llata"), entre las bodegas que tienen los números 25 y 29; y en la entrada de la bodega se observan residuos de pegamento, donde antes (tal y como se hizo constar en el Acta de Inicio) había una lámina en la que se leían las iniciales del nombre de la contribuyente "MIAS, SA"- tocó la puerta de dicha bodega, aproximadamente durante 25 minutos, sin que persona alguna atendiera al llamado, por lo que esperó por un lapso de treinta minutos, sin que nadie llegara al citado domicilio; también, pudo observar - desde la banqueta localizada frente al domicilio fiscal, a través de las persianas de una de las ventanas del segundo piso - que el poco mobiliario tiene mucho polvo y está parcialmente vacío, y que no había personas ni movimiento alguno. Por lo que, al no obtener respuesta alguna en el domicilio de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., el Auditor procedió a tocar la puerta de la caseta de vigilancia que se ubica en la entrada de la calle privada Manuel de la Llata y salió del interior, una persona del sexo masculino, de aproximadamente 50 años de edad, de estatura aproximada, 1.65 metros, piel morena, cabello negro, complexión robusta, ojos color negro, nariz ancha y boca ancha; quien vestía pantalón negro y camisa blanca y ante quien, previamente, el Auditor se identificó con la Constancia de Identificación DFC-032/2014 del 07 de enero del 2014, expedida y firmada autógrafamente por el C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con vigencia desde su fecha de expedición al 31 de diciembre del 2014. Una vez hecho lo anterior, se cuestionó a dicha persona para que bajo protesta de decir verdad, previo apercibimiento de las penas en que incurre quienes se conducen con falsedad ante Autoridad competente, distinta de la Judicial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 247, párrafo primero -fracción I- del Código Penal Federal, respondiera a las preguntas que a continuación se realizan, en relación con el LOC. 27 de la PRIV. MANUEL DE LA LLATA, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135:

Pregunta 1: Manifieste si, ¿Este es el domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135?

Respuesta 1: "Sí, ese es el domicilio que busca PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135."

Pregunta 2: Manifieste si, ¿El inmueble ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135, corresponde al domicilio fiscal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.?

Respuesta 2: "No sabría decirle si es el domicilio fiscal pero si utilizaba esa empresa la bodega para realizar sus actividades".

Pregunta 3: Manifieste si, ¿Conoce el nombre de la o las personas que ocupan el domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135?

Respuesta 3: "No conozco el nombre de ninguno de ellos, pues sólo los conocía de vista y pues ya tiene más de diez meses que nadie entra a la bodega".

Pregunta 4: Manifieste ante el personal adscrito al Departamento de Auditoría Fiscal de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, su nombre completo y acredite su dicho con documento idóneo.

Respuesta 4: "No tengo mi identificación y no le voy a da mis datos".

En vista de lo anterior, se retiró del domicilio fiscal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., a las 09:35 horas.

Por lo expuesto, y toda vez que la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., no fue localizable en el último domicilio manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135; siendo éste, el domicilio en donde se iniciaron facultades de comprobación, el 23 de julio de 2014, al notificar la orden de visita domiciliaria VRM2200032/13, contenida en el oficio DFAF/0210/2013 del 22 de julio de 2013, girada por el Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, notificado a JORGE FIGUEROA GRACIAN, en su calidad de Administrador Único de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; según consta en el Acta de Inicio levantada a folios del 45175 al 45178; toda vez que dejó de estar en dicho domicilio, en el cual se inició el ejercicio de las facultades de comprobación; por lo que, al encontrarse como no localizable en el mismo, se tiene que la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., desocupó el último domicilio fiscal manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, después de que se notificó la orden de visita domiciliaria referida.

Por tal motivo, no se pudo notificar la multicitada Acta Final, en la que se hacen constar, en forma circunstanciada, los hechos u omisiones observados como resultado de la visita domiciliaria que se le ha venido practicando a la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; toda vez que no se localizó a la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. en su domicilio fiscal, ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135; y, por lo tanto, se ubicó en el supuesto previsto en el artículo 134, párrafo primero -fracción III- del Código Fiscal de la Federación, vigente; razón por la cual, ordeno notificar el Acta Final levantada el 20 de junio de 2014, en la que se hacen constar, en forma circunstanciada, los hechos u omisiones observados como resultado de la visita domiciliaria que se le ha venido practicando a la

contribuyente; en los Estrados de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, párrafos primero y décimo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14, párrafo primero, de la Ley de Coordinación Fiscal; y en las cláusulas Primera; Segunda, párrafo primero -fracciones I, II, III, IV, V y VI-; Tercera; Cuarta, párrafos primero, segundo y cuarto; Octava, párrafo primero, fracción I -incisos b) y d)-; Novena, párrafo primero; y Décima, párrafo primero -fracción III- del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal -por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- y el Estado de Querétaro, el 03 de noviembre del 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 04 de diciembre del 2008 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, el 02 de enero del 2009. Y considerando los artículos 10, 11, 13, párrafos primero y último y 20, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado de Querétaro, vigente; 19, párrafo primero -fracción II- y 22, párrafo primero -fracciones III, IV y VI- de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, vigente; 1, 2, 3, 4, párrafo primero -fracción IV-, 6, párrafo primero -fracción III-, 30, último párrafo y 31, párrafo primero -fracciones I, X, XVII y XVIII- del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, vigente, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el 20 de octubre de 2004; y 8, párrafo primero -fracción V- y 10 del Código Fiscal del Estado de Querétaro, vigente; y en relación con los artículos 134, párrafo primero -fracción III- y 139 del Código Fiscal de la Federación, vigente.

ATENTAMENTE


C. P. Rodolfo Francisco Muñoz Vega
Director de Fiscalización

C.c.p.: Expediente / consecutivo
EGG/JR/C/maabr*



"CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS"
DATOS DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR:

Contribuyente: MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
Registro Federal de Contribuyentes: MIA060713L24
Domicilio: PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO PORTAL 76135
Expediente: VRM2200032/13
No. de Oficio: DFAF/0210/2013
Fecha del Acta: 20 DE JUNIO DE 2014
Asunto a Notificar: ACTA FINAL

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 11:00 horas del 20 de junio del 2014, el C. P. Rodolfo Francisco Muñoz Vega, Director de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, hago constar:

Que en esta hora y fecha, estando en la planta baja del local que ocupa la Dirección de Fiscalización referida, sita en avenida Constituyentes Oriente 10, Centro Histórico, de esta ciudad; el suscrito fijé en los Estrados de esta Dirección, el Acta Final levantada el 20 de junio del 2014; en la que se hacen constar, en forma circunstanciada, los hechos u omisiones observados como resultado de la visita domiciliar que se le ha venido practicando, por el periodo fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, al amparo de la orden VRM2200032/13, contenida en el oficio DFAF/0210/2013 del 22 de julio del 2013; el cual, fue notificado el 23 de julio de 2013 a JORGE FIGUEROA GRACIAN, en su carácter de Administrador Único de esa contribuyente; documento a notificar que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, párrafos primero y décimo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14, párrafo primero, de la Ley de Coordinación Fiscal; y en las cláusulas Primera; Segunda, párrafo primero -fracciones I, II, III, IV, V y VI-; Tercera; Cuarta, párrafos primero, segundo y cuarto; Octava, párrafo primero, fracción I -incisos b) y d)-; Novena, párrafo primero; y Décima, párrafo primero -fracción III- del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal -por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- y el Estado de Querétaro, el 03 de noviembre del 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 04 de diciembre del 2008 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, el 02 de enero del 2009. Y considerando los artículos 10, 11, 13, párrafos primero y último y 20, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado de Querétaro, vigente; 19, párrafo primero -fracción II- y 22, párrafo primero -fracciones III, IV y VI- de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, vigente; 1, 2, 3, 4, párrafo primero -fracción IV-, 6, párrafo primero -fracción III-, 30, último párrafo y 31, párrafo primero -fracciones I, X, XVII y XVIII- del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, vigente, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el 20 de octubre de 2004; y 8, párrafo primero -fracción V- y 10 del Código Fiscal del Estado de Querétaro, vigente; y en relación con los artículos 134, párrafo primero -fracción III- y 139 del Código Fiscal de la Federación, vigente; deberá permanecer en este lugar visible y abierto al público, por un plazo de 15 (quince) días hábiles.

ATENTAMENTE


C. P. Rodolfo Francisco Muñoz Vega
Director de Fiscalización

C.c.p.: Expediente / consecutivo
EGG/JRM/C/mayor